
BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EN ENERO DE 1883.

Sesion de 2 de enero de 1883.

Se abrió presidida por el señor Ministro de instruccion pública, con asistencia del señor rector i de los señores: Amunátegui don Manuel, Huneeus, Fontecilla, Solar, Vargas Fontecilla, Zégers Recasens i del secretario jeneral que suscribe.

Se leyó el acta de la sesion de 26 de diciembre próximo pasado.

El señor Fontecilla observó que en el acta leida se habia omitido uno de los fundamentos aducidos por él en apoyo de la opinion de que el señor Puelma Tupper no podia considerarse profesor titular de la clase de anatomía patológica.

El fundamento mencionado era el de que el texto de Bouchut, seguido cuando se espidió el supremo decreto de 6 de mayo de 1881 tiene, como todos los textos de patología jeneral, una parte que trata de la anatomía patológica, a la cual sin duda se refirió el citado decreto cuando nombró al señor Puelma Tupper profesor de patología jeneral i de anatomía patológica; sin que esto importara que el señor Puelma Tupper tuviera título para continuar enseñando el segundo de estos ramos al darse la mayor estension en una clase especial.

Se mandó consignar en el acta de la presente sesion, para los

finés del caso, lo que el señor Fontecilla acababa de esponer.

Con esto, se aprobó el acta de la sesion de 26 de diciembre.

El señor Ministro dijo: que el informe acordado por el Consejo respecto al asunto del profesor don Francisco Puelma Tupper no comprendia, segun resultaba de lo que se habia leido, un punto acerca del cual el Gobierno deseaba tener el dictámen del Consejo.

Ese punto era el de determinarse si las dos clases de patolojía jeneral i de anatomía patolójica eran teóricas o esperiméntales, o si solo alguna de ellas era esperiméntal.

El señor Ministro espuso: que la calificación de esta circunstancia era indispensable para la fijacion del sueldo, pues en el curso de estudios médicos las clases esperiméntales tenian mas sueldo que las simplemente teóricas.

Concluyó pidiendo al Consejo que tuviera a bien hacer estensivo el informe a este punto.

Después de alguna discusion, se acordó que el señor decano de medicina trajera para la próxima sesion los datos necesarios para formar juicio en esta materia.

En seguida el señor rector confirió el grado de *licenciado en leyes i ciencias politicas* a don Carlos Álvarez Perez, don Miguel Alberto Urrutia Barboza, don Ismael Poblete i Poblete, don Ramon 2.º Ponce de Leon Olivero, don Bernardo Paredes Aquebec, don Marco Aurelio Sepúlveda i Silva, don Eliodoro Yáñez Ponce, i don Rosalino Alarcon Daza; igual grado *en medicina i farmacia* a don Pedro Miranda i Miranda, don Exequiel Bolados Rodriguez, don Ernesto Cuevas Venegas, i don Roberto del Rio Soto Aguilar; el de *bachiller en leyes i ciencias politicas* a don Ruperto Cerda i Cerda, don Hermójenes Toro Marín, don Maximiliano Espinosa Pica, don Benjamin Guzman Ovalle, don Adolfo Fernandez Jara Quemada, don Hijinio A. Bruna Molina, don Anjel Esteban Guerra Ossandon, i don Fermin Valenzuela Cruzatt; e igual grado *en filosofia i humanidades* a don César de la Lastra Reyes, don J. Ramon Abasolo Gaimer, don Abel Santiago Cárdenas Lopez, don J. Demetrio Barros Jara Quemada, don Adolfo Guzman Guerrero, i don Roberto Constanzo Diaz, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En vista del respectivo espediente, i prévio el juramento de buen desempeño en el ejercicio de la profesion, don Javier E. Latuz Barrueto recibió el título de médico-cirujano.

En seguida se dió cuenta:

1.º De tres oficios, en los cuales el director de la Escuela militar, el rector del seminario de Santiago i el director de la Escuela normal de preceptores invitan a los miembros del Consejo para las respectivas distribuciones de premios.

Se convino en que lo hicieran aquellos a quienes fuere posible hacerlo.

2.º De una cuenta del secretario de la Facultad de leyes correspondiente al 3.º cuatrimestre de 1882.

El mencionado secretario acompaña un boleto de depósito en el Banco Nacional de Chile, a nombre de la Universidad, de la suma de doscientos sesenta pesos sesenta centavos a que llega el saldo.

Se mandó pasar a la comision respectiva.

3.º De una solicitud de don Daniel Espínola Cobos, para que, por las razones que espone, se declare válido el exámen de derecho o internacional que rindió sin haber cumplido con los estatutos de la Universidad.

Despues de alguna discusion, se accedió a la solicitud por unanimidad.

El señor Ministro pidió que, considerada la urjencia del caso, se diera la preferencia a la discusion del proyecto de planta de profesores para los liceos de la República, que está pendiente.

Habiéndose entrado a examinar dicho proyecto, se aprobaron sucesivamente todos sus artículos, tales como aparecen publicados en el *Diario Oficial* núm. 1,712, fecha 22 de diciembre último, i se acordó ademas agregar al fin el siguiente artículo transitorio:

«En los liceos de primera clase se establecerán profesores para la enseñanza de la trigonometría i mecánica elementales, i para la de los ramos de matemáticas que deben enseñarse en los tres últimos años del curso respectivo conforme al plan de estudios aprobado por decreto de 7 de enero de 1881, cuando el número de alumnos lo requiera.

«Continuarán funcionando los profesores encargados de la enseñanza de los ramos mencionados en los liceos donde actualmente existen.»

El señor Ministro pidió al Consejo que le presentara un plan de sueldos de los profesores de la instruccion superior i secundaria.

Con este motivo, se encargó a una comision compuesta del señor rector i de los señores consejeros: Varas, Huneeus i Amunátegui don Manuel, para que formasen el proyecto a que habia aludido el

señor ministro, a fin de que el Consejo lo discutiera oportunamente

El señor rector espuso que habia ocurrido en la Universidad un hecho grave que creía de su deber poner en noticia del Consejo.

Un alumno se ha presentado a dar exámenes de química por otro; i, apesar de que fué inmediatamente reconocido, persistió en su falsedad hasta que vió serle imposible hacerla triunfar.

Despues de la correspondiente discusion, se acordó que por un año escolar no se permitiera asistir a las clases de la Universidad, ni se admitiera a exámen de ningun ramo, tanto al alumno que se habia presentado a dar exámen por otro, como a aquel en cuyo nombre habia venido a darlo.

Este acuerdo fué celebrado por ocho votos contra uno, que opinó que el asunto se sometiera al juzgado del crimen.

El señor Fontecilla hizo presente que habia llegado el tiempo de designar los examinadores que trata el inciso 2.º, art. 2.º del supremo decreto de 11 de noviembre de 1881.

Se fijó la sesion del próximo lúnes para hacer esta designacion i se mandó ponerlo en conocimiento de los señores consejeros ausentes.

Con esto se levantó la sesion.—IGNACIO DOMEYKO.—*Miguel Luis Amunátegui*, secretario jeneral.

Sesion de 8 de enero de 1883.

Se abrió presidida por el señor ministro de instruccion pública, con asistencia del señor rector i de los señores: Amunátegui don Manuel, Fontecilla, Huneeus, Prado, Solar, Zegers Recasens i del secretario jeneral que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 2 del que rije, el señor rector confirió el grado de *licenciado en la Facultad de leyes i ciencias políticas* a don Filoromo Ferrada Mora, don Santiago Salas Errázuriz, don Primitivo Libano Letelier, don Luciano Navarro Antonis, i don Arturo del Fierro i Flores; el de *bachiller* en la misma Facultad a don Enrique Vergara i Vergara, don Francisco J. Herboso España, don Tomas Bernardo Solar Armstrong, don Rafael Reyes Echáurren, don Manuel Garces Grez, don Enrique Camilo Latorre Hernandez, don Eduardo Grez Opaso, don

Cárlos Lámas García, don J. Santiago Santa Cruz Artigas, don Miguel Anjel Caradeuc Cumplido, don Luis M. Zañartu Fierro, don José Luis Cuevas Madrid, don Ignacio Vivanco Ortiz, don Daniel Moran Gonzalez, i don Bernabé Hidalgo Henriquez; igual grado en la *Facultad de medicina i farmacia* a don Jerman Hertz Banderas, don Luis Espejo Varas, don Moises Armamar Martinez, don José Miguel Claro Vasquez, don Aureliano Oyarzun Navarro, don José Agustin Ramirez G., don José Ramon Garrao Miralles, don Juan Honorato Gormáz, don Clemente Bergern Gonzalez, don Luis F. Mujica Molina, i don Juan Isaias Grez Leon; e igual grado en *filosofía i humanidades* a las señoritas doña I. Euridice Pinochet Le-Brun i doña Ernestina Perez Barahona; i a los señores don Manuel Joaquín Frias i Frias, don Antonio María Torres Hermosilla, don Adhel Alenk Escala, don Alejandro Bezanilla Silva, don Víctor Manuel Gomez Martinez, i don Adolfo Grez Muñoz, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor intendente de Concepcion, en el cual inserta otro de don Absalon Cifuentes, presidente de la comision examinadora de francés en la ciudad de Concepcion, este último relativo a ciertas dificultades que ocurrieron con el rector del colejio *Andrés Bello*.

Se acordó tenerlo presente.

2.º De un informe de la comision de cuentas, referente a la presentada en sesion anterior por el secretario de la Facultad de leyes.

Con arreglo a este informe, se aprobó la mencionada cuenta, cuyo saldo ha sido ya depositado por dicho secretario en el Banco Nacional de Chile, a nombre de la Universidad.

3.º De una cuenta correspondiente al mismo período, presentada por el secretario de humanidades.

Se acordó pasarla a la comision respectiva.

4.º De la siguiente memoria de la oficina central meteorolójica: «Santiago, enero 8 de 883.—Señor Rector:—Como a Ud. le consta, señor rector, durante el año que acaba de concluir la comision encargada de la oficina central de meteorolojía ha hecho cuánto ha sido posible por reunir i preparar para que se publiquen las numerosas observaciones ejecutadas en diversos puntos del país, sin descuidar al mismo tiempo el aumentar los observatorios, e

incrementar los ya existentes, dotándolos de buenos instrumentos.

«Efectivamente, disponiendo la oficina de una regular renta para el ayudante encargado de la correccion de las observaciones, la comision de meteorología ha elejido un empleado competente para que se haga cargo de esos trabajos tan pronto como el actual ayudante, don Luis Grosch, pase definitivamente al Observatorio astronómico, donde sus conocimientos especiales son de un gran valor. Con un empleado dedicado esclusivamente a nuestra oficina meteorológica, el que esperamos que entrará a desempeñar sus funciones en ocho o diez dias mas, la comision se propone publicar las observaciones correspondientes hasta fines del año 82 durante estas vacaciones.

«Como Ud. puede ver, señor rector, en el cuadro adjunto, en el cual se enumeran los parajes en los cuales se hacen ya observaciones regulares, i algunos en que empezarán a hacerse en poco tiempo mas, el número de observatorios se ha aumentado considerablemente. Ha podido realizarse esta mejora gracias a la adquisicion de once ajuares de meteorología que la comision acaba de recibir de Europa, i que importarán próximamente de quinientos a seiscientos pesos. Para subvenir a estos gastos, la comision ha podido disponer de cuatrocientos veinte pesos que el señor Ministro de instruccion pública dedicó a la comision en el corriente del año que acaba de terminar, i ademas de la subvencion anual de doscientos pesos con que el Consejo de instruccion ayuda a la oficina de meteorología.

«Ademas de estos instrumentos, cuya mayor parte se ha puesto ya en manos de los observadores, la comision ha recibido un *seismómetro*, aparato que servirá para hacer el estudio de los temblores de tierra, desgraciadamente tan frecuentes en nuestro suelo. Esperamos poder atender a este gasto, como tambien a los que demanda la oficina, i a las composturas i remisiones de instrumentos con la asignacion de doscientos pesos correspondiente al año actual, la que suplico a Ud. se sirva recabar del Consejo de instruccion.

«No terminaré, señor rector, sin manifestar a Ud. cuán grato ha sido para la comision de meteorología el haber podido prestar su modesto concurso en los trabajos emprendidos por las diversas comisiones científicas que nos han visitado últimamente. Efectivamente, tanto a esas comisiones, como a algunos viajeros dedicados a la ciencia, se ha suministrado datos numéricos, se ha

restaurado instrumentos devolviéndolos comparados i corregidos, i aun facilitándoseles algunos siempre que lo han solicitado.

«Me es mui grato, señor rector, saludar a Ud. atentamente.—F. VIDAL GORMAZ, presidente.—Luis L. Zegers, secretario.—Al señor Rector de la Universidad.»

Se mandó jirar contra el Banco Nacional de Chile i a favor del secretario de la comision central meteorológica, don Luis L. Zegers, la suma de doscientos pesos a que se refiere la memoria preinserta.

Se acordó igualmente que se publicara en el *Diario Oficial* el estado de los observatorios meteorológicos que se han remitido con esta memoria.

5.º Del siguiente oficio pasado al secretario jeneral de la Universidad por don Luis L. Zegers:

«Señor don Miguel Luis Amunátegui, secretario jeneral de la Universidad.—Santiago, enero 2 de 1883.—Señor secretario:—En estos últimos años los telégrafos de la República han adquirido un gran desarrollo que deberá seguir en aumento, si se toman en cuenta las necesidades crecientes de nuestro comercio. Por consiguiente, la importancia que de dia en dia adquiere la administracion de telégrafos, pone cada vez mas de relieve la necesidad que desde tiempo atrás se hace sentir de formar telegrafistas instruidos con una sólida base de conocimientos. Solo poseyendo un personal instruido científicamente podrán implantarse en Chile, con ventajas para el erario i para el público, los múltiples mejoramientos i las notables invenciones que se suceden en rápido progreso, en los países que dan la norma de las aplicaciones científicas de la telegrafía a las necesidades de la sociabilidad moderna.

«Es un hecho, señor secretario, de que en nuestro país no es posible prescindir por mas tiempo de la necesidad de dar a los que se dedican a la telegrafía los conocimientos que los pongan en aptitud de seguir el progreso de este ramo. Sin esos conocimientos no es posible elejir entre los diversos sistemas i aparatos los que mejor convengan a nuestras necesidades o produzcan mejores resultados económicos; ni posible es encomendar a individuos desprovistos de conocimientos técnicos, la instalacion i direccion de una línea telegráfica, ni su conservacion i sostenimiento, segun lo principios que la economía industrial prescribe para este jénero de trabajos. Sin una segura base de conocimientos científicos nunca se logrará obtener de los empleados inferiores individuos capaces

de ocupar en la administracion de telégrafos los puestos superiores.

«Para llegar a obtener los resultados espresados, no cabe la menor duda de que será necesario en nuestro país emplear los mismos medios que una larga práctica ha autorizado en los países europeos i en Norte-América. Estos no son otros que el exijir una preparacion científica a la vez que práctica a los que se dediquen la servicio de las líneas telegráficas del país.

«Ahora bien, señor secretario, me ha movido el escribir a Ud. sobre esta materia la lectura que há pocos dias hice en uno de los diarios de la capital, de un discurso que Ud. pronunció en la Cámara de Diputados, recomendando el establecimiento de una clase de electricidad técnica en nuestra Universidad.

«Aunque estoi implicado en este asunto, puesto que Ud. se sirvió nombrarme en su discurso, le suplico acoja con benevolencia el que procure ampliar algunas de las razones que Ud. emitió en pro de la planteacion de esa clase, no solo porque estoi convencido de que ella redundaria en beneficio de la telegrafia i de un sinnúmero de industrias de las cuales hoi no se puede prescindir, sino tambien porque me considero con algunos títulos para solicitar la cátedra de ese curso.

«Efectivamente, basta enumerar al correr de la pluma algunas de las cuestiones que podrian desarrollarse en un curso semejante para juzgar de su utilidad. Así, por ejemplo, a una enseñanza didáctica jeneral de las principales leyes de la electricidad, podria agregarse un lato estudio de los telégrafos terrestres i submarinos; de las unidades eléctricas de medidas absolutas adoptadas hoi en todos los países; de métodos metalúrgicos especiales; del alumbrado bajo los diversos procedimientos, i muchas otras aplicaciones que solo podrian enumerarse en un programa especial. Contando con un laboratorio como el que posee actualmente la Universidad, tan provisto como los de cualquier establecimiento europeo del mismo jénero, se podria dar una enseñanza como la de que vengo ocupándome, i diferente a la que doi en mi curso jeneral de física, el cual por su naturaleza misma no puede abrazar esa clase de aplicaciones.

«Por otra parte, es un hecho, como Ud. lo espuso en el Congreso, que cuando se me comisionó para ir a hacer estudios de física en Europa, se me recomendó especialmente que me dedicase a la telegrafia, entre otras aplicaciones de la física. Los señores Ministro de instruccion i Rector de la Universidad abrigaban entón-

ces la idea de fundar a mi vuelta la referida clase en la Universidad. En los archivos del Ministerio de instrucción pública existe, señor secretario, un oficio del señor ministro de Chile en Francia en el cual se dá cuenta de la manera como cumplí con las cláusulas del referido contrato de enero de 1875.

Mi asistencia diaria a la administración jeneral de telégrafos en Paris, con el objeto de estudiar ese ramo de administración en todos sus detalles, durante más de un año; los conocimientos que procuré obtener en esa capital i en Lóndres visitando a los telegrafistas más hábiles i las primeras fábricas del mundo; toda esa labor resumida en todo jénero de apuntes i anotaciones que me proponía utilizar en un curso especial, he debido guardarla en los cajones de mi escritorio, sin perder, no obstante, la esperanza de utilizarla algun día.

«Si Ud. juzga, señor Amunátegui, que esta idea de fundar una clase de *electricidad técnica* en la Universidad merece ser sometida al elevado criterio de los señores miembros del Consejo de instrucción, le quedaria muy agradecido que lo hiciera; debiendo advertir al mismo tiempo que estoy pronto a suministrar todo jénero de datos acerca de los cursos análogos que existen en Europa, i sobre otros detalles que habrían alargado demasiado esta carta.

«Recabo de Ud. induljencia por la molestia que le ocasiono, i me suscribo muy obsecuente servidor i afectísimo amigo.—Luis L. Zegers.»

El señor Ministro declaró que, como lo habia espuesto en la cámara de diputados su colega el señor Ministro del interior, reconocía las ventajas de que se creara una clase en que se enseñaran la teoría de la electricidad i sus aplicaciones industriales, tal como la proponía don Luis L. Zegers, i que deseaba plantearla.

Después de algun debate, en que todos los señores presentes estuvieron acordes sobre la utilidad de fundar esta clase, se acordó, en uso de la atribución concedida al Consejo por el núm. 3, art. 8 de la lei dé 9 de enero de 1879, proponer a S. E. el Presidente de la República, por conducto del ministerio respectivo, la creación en el Instituto Nacional de una clase suelta o libre de electricidad i sus aplicaciones industriales, tales como, por ejemplo, la telegrafía i el alumbrado.

6.º De un oficio del rector del liceo de Copiapó en que consulta sobre ciertas dudas que se le han ocurrido acerca de la validéz

de los exámenes rendidos por los alumnos del seminario de dicha ciudad, i comunica que ha suspendido mientras tanto el asiento de las partidas de estos exámenes en el libro respectivo.

Habiéndose considerado infundadas las dudas espresadas por el referido rector, se acordó oficiarle para que sin tardanza procediera al asiento de dichas partidas.

7.º De una solicitud de don José María Fredes, director del colejio de su nombre, para que, por las razones que espone i documentos que acompaña, se revoque el acuerdo fecha 26 de diciembre último, por el cual se determinó que las comisiones examiadoras no siguieran funcionando en la casa de dicho colejio; o por lo ménos, para que sea modificado en el sentido de que esto se entienda solo respecto de la comision examinadora de latin i gramática castellana.

Para resolver, se acordó oír a los miembros de esta última comision.

8.º De una solicitud de don Rafael Egaña, para que, por las razones que espone, se mande adoptar como texto oficial para los primeros años de la enseñanza del ramo en los colejios del Estado, el *Compendio de la gramática castellana de don Andrés Bello*, compuesto por el solicitante: compendio que ha sido aprobado por la Facultad de humanidades, i mandado incluir por el Consejo en la lista de los textos que pueden seguirse en los referidos colejios.

El Consejo, considerando que, segun la disposicion del art. 34 de la lei de 9 de enero de 1879, no se puede mandar adoptar exclusivamente un texto, i que ya ha otorgado al solicitante todo lo que puede conforme al citado art. 34, se desechó la solicitud.

9.º De una solicitud de don Juan Mateo Gatica B., para que, por las razones que espone, se le permita rendir en el liceo de Chillan el exámen de italiano.

No habiendo en este liceo clase de dicho idioma, se desechó la solicitud; declarándose que se permitiría al solicitante rendir ese exámen en Santiago o en Concepcion.

10. De una solicitud de don Maximiliano Espinosa Pica, para que, por las razones que espone, se le dispense la asistencia a la clase de práctica forense, asistiendo al juzgado de letras de los Ángeles, i un mes a los estrados de la Corte de Apelaciones de Concepcion.

Se acordó pedir informe al señor decano de leyes.

El secretario espuso que el señor rector del seminario de Santia-

go, en un espediente de don Víctor Manuel Barros Baeza, había puesto el siguiente certificado:

«A petición de parte, certifico: que se llaman exámenes de inspección aquellos que se rinden, no con el fin de que sirvan para obtener grados universitarios, sino para calificar la competencia de un alumno en los ramos que ha estudiado, i determinar si deben o nó pasar al curso siguiente. Sin embargo, cuando se ha hecho el estudio por los mismos textos que sirven para los demás alumnos, el exámen indica que el alumno ha adquirido todos los conocimientos exigidos por la Universidad.

«Los exámenes de don Víctor Barros se han rendido: el de historia sagrada segun el texto de Drioux; el de jeografía, segun el texto de Ramirez; i el de aritmética segun el de Renjifo.

«Se encuentran las dos respectivas partidas en el libro de exámenes de inspección del Seminario, i, por tanto, no dudo de su autenticidad, apesar de que no llevan la firma del rector, requisito que se observa siempre en los exámenes de aprobación.»

El secretario espuso tambien que en un espediente de don Juan Francisco Toledo Cornejo, el mismo rector del seminario había puesto el siguiente certificado:

«Declaro que solo he encontrado en los libros de exámen de aprobación con la firma del rector los de lójica i metafísica, de fundamentos de la fé i de latin; pero el segundo apellido del alumno en este último exámen, no es Cornejo, sino Zúñiga. Los demás exámenes han sido de inspección, es decir, con el fin de conocer si el alumno está suficientemente preparado para pasar a otros cursos, i nó con el fin de que valgan para obtener grados universitarios.

«Sin embargo, el exámen es una prueba suficiente de que ha adquirido aquél el conocimiento suficiente del ramo, segun el texto que ha servido de base para el estudio i exámen.

«Los textos han sido los siguientes: historia sagrada, Drioux; gramática castellana, Reyes; jeografía, Ramirez; aritmética, Renjifo; historia antigua i griega, Drioux; historia romana, Drioux; historia de la filosofía, Grand Claude i Mamer; ética i derecho natural, Grand Claude.»

El secretario consultó sobre si debía o no admitir estos certificados.

Después de algun debate, se dejó el asunto para otra sesión.

El mismo secretario espuso que don Eulalio Vargas estaba tramitando su espediente para graduarse de bachiller en humanida-

des, i que pretendia que se le admitiesen como válidos los exámenes de filosofía 2.º año, de jeografía física, de historia natural i de latin, rendidos a fines de 1872 en el antiguo colejio de Santa Teresa.

El mismo secretario agregó que, en sesion de 26 de diciembre de 1873, el Consejo universitario habia hecho concesiones análogas a varios alumnos de ese colejio.

Despues de alguna discusion, i considerando que don Eulalio Várgas ha sido director de la Escuela normal de preceptores, rector del liceo de Ancud i profesor de varios establecimientos públicos i privados; i que ha obtenido votos de distincion en varios exámenes rendidos en la Escuela normal, cuando eran válidos, en el Instituto Nacional i en la Universidad, se acordó por unanimidad que se le admitieran los cuatro exámenes rendidos en el antiguo colejio de Santa Teresa, siempre que haya constancia de ellos en las listas existentes en el archivo universitario.

El mismo secretario espuso: que don David Gutierrez Zumaran pretendía que, para graduarse de bachiller en humanidades, se le dieran certificados de ciertos exámenes que rindió ántes de 1874 en el Colejio Aténas.

Agregó que el motivo que habia tenido para no dar estos certificados sin anuencia del Consejo, apesar de que en tiempo anterior se habian dado a otros solicitantes, era porque los estados pasados por ese director estaban sumamente mal arreglados.

Despues de algun debate, se acordó por unanimidad acceder a la solicitud de don David Gutierrez Zumaran, i se encargó al secretario que procurara inutilizar los blancos que echaban a perder esos estados.

El señor decano de medicina informó verbalmente sobre si las clases de patolojía jeneral i de anatomía patolójica eran teóricas o experimentales.

Habida la correspondiente discusion, se acordó por cuatro votos contra tres informar al señor Ministro que, a juicio del Consejo, la clase de patolojía jeneral debia considerarse teórica, i la de anatomía patolójica, experimental i práctica.

Los señores consejeros Prado i Huneeus se abstuvieron de tomar parte en este asunto por ser parientes inmediatos del profesor don Francisco Puelma Tupper.

Por indicacion del secretario, i a fin de que no se suspenda en las próximas vacaciones la impresion de las obras completas de

Bello; se acordó dar al editor don Pedro J. Ramirez la suma de cien pesos a cuenta de lo que aun se le adeuda por la impresion del primer volumen de las obras gramaticales, en un jiro contra el Banco Nacional de Chile, i mandarle entregar cien resmas de papel.

El señor rector leyó varios pasajes de una carta del profesor don Luis Ladislao Zégers, en los cuales le pide que solicite del Consejo autorizacion para hacer fotografías del paso de Venus, las que deben ilustrar una memoria que está preparando sobre este asunto.

«He redactado ya con algun desarrollo una noticia histórica sobre este fenómeno, dice el señor Zégers; i me gustaria poder publicarla durante las vacaciones. Como Ud. sabe, señor, mi trabajo se ha facilitado mucho, gracias a los numerosos datos i descripciones de instrumentos que me han dado los jefes de las tres comisiones científicas.»

El señor Zégers agrega que la fotografía del paso de Vénus que desea reproducir, le fué obsequiada por el señor Boss, jefe de la comision americana.

«Tambien suplico, dice el señor Zégers, que se me autorice para intercalar un diagrama de una construccion jeométrica. Costaria poca cosa, i aclararia mucho la parte espositiva.

«Los datos numéricos que tengo en mi poder son de mucho valor. Son copias de los que remitieron a sus respectivos paises los señores Bernardière, Boss i Niusen, i están firmados por estos señores.»

El señor Ministro de instruccion pública manifestó que consideraba mui importante la publicacion de la noticia histórica del último paso de Vénus, ofrecida por el señor Zégers, como asimismo la de la fotografía i del diagrama.

Dijo su señoría que, segun su opinion, este trabajo debia publicarse, no solo en los *Anales*, sino tambien en una edicion separada, que podria ser de mil ejemplares.

Agregó que el ministerio de su cargo costearia los gastos de esta publicacion.

Se acordó hacerlo como lo indicaba el señor Ministro.

En seguida se procedió a designar la lista de examinadores en las pruebas finales para el título de médico-cirujano, determinada por el inciso 2.º, art. 2.º del supremo decreto de 11 de noviembre de 1881.

Oído el señor decano, esa lista quedó formada como sigue:

Miembros docentes.

Don José Joaquín Aguirre

» Wenceslao Díaz

» Adolfo Murillo

Don Adolfo Valderrama

» Valentín Saldías

» German Schneider.

Miembros académicos.

Don Emilio Veillon

» Carlos Leiva

» Rafael Wormald

» Francisco Llausás

» Agustín Concha Vergara

» Juan José de los Ríos.

El señor rector declaró que, en cumplimiento del art. 8.º de la lei de 9 de enero de 1879, i de los arts. 2.º i 3.º del reglamento de elecciones de 11 de agosto del mismo año, habia determinado convocar al claustro pleno de la Universidad para que el domingo 25 del próximo marzo, a las dos de la tarde, proceda en el salon principal de la casa universitaria, a elegir los dos miembros que a eleccion suya deben formar parte del Consejo.

Por indicacion del secretario se autorizó al señor rector para que el viérnes 12 del que rije, a la una del dia, en la sala de su despacho, i con asistencia del secretario, confiera grados i títulos universitarios a los que se encuentren en estado de recibirlos.

Se acordó no reunirse hasta el lúnes 5 del entrante marzo.

Con esto se levantó la sesion.—IGNACIO DOMEYKO.—*Miguel Luis Amunátegui*, secretario jeneral.

En cumplimiento del acuerdo celebrado por el Consejo de instruccion pública, en sesion de 8 del que rije, el señor rector de la Universidad confirió, con asistencia del secretario jeneral que suscribe, el grado de *licenciado en leyes* a don Roberto Pinto i Bortarro i a don Juan Estéban Castro Urzúa; igual grado en *medicina i farmacia* a don Pablo de Montauban Missé i don Julio Bobi-

llier Luiparra; el de *bachiller en leyes* a don Alberto Montt i Montt i don Daniel Espínola Cobo; igual grado en *medicina* a don Francisco Sierralta Grossi; e igual grado en *humanidades* a don Luis Orrego Luco, don Blas Torrealba Valenzuela, don Exequiel Cardemil Fuenzalida, don Bernardino Toro Codecido, don Agustín Montauban Zorondo, don Manuel Justo Abraham Lemus Dubreuil, don David Besoain Cubillos, don Alvaro Lamas García, don Manuel Gallo Márquez, don Diego Irarrázaval Góngora, i don Conrado 2.º Ríos Venegas, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

Visto el respectivo expediente, i previo el juramento de buen desempeño en el ejercicio de la profesion, don Enrique Bustamante Guzman recibió el título de médico-cirujano.

Santiago, enero 12 de 1883.—*Miguel Luis Amunátegui*, secretario jeneral.

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

Planta de profesores para los liceos.

Santiago, enero 9 de 1883.—Visto el oficio que precede del rector de la Universidad, i teniendo presente lo dispuesto en los arts. 31 i 32 de la lei de 9 de enero de 1879 i en el art. 10 del plan de estudios de humanidades aprobado por decreto supremo de 8 de noviembre de 1880, de acuerdo con el Consejo de instruccion pública,

Decreto:

Apruébase el siguiente reglamento que fija la planta de profesores para los liceos de la República:

Art. 1.º Son liceos de primera clase los de Copiapó, Serena, San Felipe, Valparaiso, Talca, Chillan, Concepcion i Ancud.

Art. 2.º Son liceos de segunda clase los de Rancagua, San Fernando, Curicó, Cauquenes, Linares, Los Ángeles, Lebu, Valdivia i Melipulli.

Art. 3.º Para la enseñanza del curso de humanidades que establece el art. 31 de la lei de 9 de enero de 1879, i en conformidad a lo dispuesto en el art. 32 de la misma i en el plan de estudios aprobado por decreto de 8 de noviembre de 1880, habrá en los liceos de primera clase diez profesores de curso, distribuidos en la forma siguiente:

El primero enseñará los tres años de gramática castellana;

El segundo, los dos años de aritmética i teneduría de libros;

El tercero, jeografía descriptiva, elementos de historia de América i de Chile e historia antigua, griega i romana;

El cuarto, jeometría elemental, dibujo lineal i álgebra elemental;

El quinto, historia de la edad media, moderna i contemporánea, de América i de Chile;

El sexto, física i química elementales;

El sétimo, cosmografía, jeografía física e historia natural, con nociones de fisiología e hijiene;

El octavo, retórica i poética, historia i composicion literaria, con ejercicios de declamacion;

El noveno, psicología, lójica, moral, teodicea e historia de la filosofía; i

El décimo, los tres años de latin.

Habrá ademas en los liceos de primera clase: un profesor que enseñará historia sagrada, catecismo i fundamentos de la fé; i otro que enseñará los tres años de francés i los que requiriere la enseñanza completa del inglés, del italiano, del aleman i del dibujo natural i de paisaje.

Art. 4.º Para la enseñanza de los tres primeros años del curso de humanidades habrá en los liceos de segunda clase tres profesores del curso, distribuidos de la manera siguiente:

El primero enseñará los tres años de gramática castellana;

El segundo, los dos años de aritmética, de jeometría elemental, dibujo lineal i teneduría de libros; i

El tercero, jeografía descriptiva, elementos de historia de América i de Chile e historia antigua, griega i romana.

Habrá ademas en los liceos de segunda clase: un profesor que enseñará historia sagrada i catecismo, i otro que enseñará los tres años de francés.

Art. 5.º La provision de clases vacantes o servidas interinamente en los liceos, se ajustará desde luego a lo dispuesto en los dos artículos precedentes.

La planta de los profesores actualmente encargados de la enseñanza de las humanidades en los liceos del Estado se arreglará provisoriamente de modo que se consulte en lo posible lo dispuesto en los dos artículos citados, sin alterar la condicion de los profesores propietarios.

Art. 6.º Los ramos de enseñanza confiados a un solo profesor, conforme a lo dispuesto en cada uno de los incisos que comprenden los artículos 3.º i 4.º, constituyen un solo empleo i confieren derecho a un solo sueldo.

Art. 7.º Quedan vijentes los arts. 9.º, 10, 11, 12, 13, 16 i 17 del decreto de 26 de diciembre de 1864, referentes a curso de matemáticas i ciencias naturales que actualmente existen en los liceos de Copiapó i de la Serena. Quedan tambien vijentes los tres arts. 19, 20 i 21 del decreto citado referentes al curso especial de comercio que actualmente existe en el liceo de Valparaiso.

Art. 8.º En los liceos de San Fernando i Valdivia habrá un profesor especial de física i química elementales.

Se conservarán las clases de alemán, de inglés i de italiano en los liceos que actualmente las tienen.

Art. 9.º Continuarán funcionando las clases del curso de leyes del liceo de Concepcion, mientras cuenten con un número de alumnos que no baje de cinco.

Art. 10. En el liceo de Ancud se plantearán el 1.º de marzo próximo las clases correspondientes al cuarto año del plan de estudios de humanidades aprobado por decreto supremo de 8 de noviembre de 1880. Las del siguiente año se abrirán el 1.º de marzo de 1884, i los del sexto i último año el 1.º de marzo de 1885.

Artículo transitorio.—En los liceos de primera clase se establecerán profesores para la enseñanza de la trigonometría i mecánica elementales, i para la de los ramos de matemáticas que deben enseñarse en los tres últimos años del curso respectivo, conforme al plan de estudios aprobado por decreto de 7 de enero de 1881, cuando el número de alumnos lo requiera. Continuarán funcionando los profesores encargados de la enseñanza de los ramos mencionados en los liceos donde actualmente exista.

Tómese razon, comuníquese, publíquese e insértese en el *Boletín de las leyes*.—SANTA MARIA.—José Eujenio Vergara.

Bibliografía americana.

Mr Hubert H. Bancroft, rico capitalista i erudito literato de California es conocido en el mundo sabio por una obra estensa i notable, publicada en 1875 con el título de *The native races of the*

Pacific States (Las razas indígenas de los Estados del Pacífico), que forma cinco gruesos volúmenes en 8.º El autor, despues de haber reunido la mas valiosa coleccion de libros i documentos sobre la materia, ha estudiado con la mas prolifa erudicion i ha espuesto con perfecta claridad cuanto se sabe de seguro sobre el estado social de los indios que poblaban la parte occidental de toda la América del Norte, i sobre los orijenes, probables de su civilizacion. Esta obra monumental fué recibida con aplauso por los criticos mas exigentes que veian en ella uno de esos trabajos fundamentales sobre los cuales podrá construirse algun dia la historia ante colombina de América. LA REVISTA DE EDIMBURGO, decia a este respecto: «Sin obras preliminares como la que ha llevado a cabo Mr. Bancroft, es imposible toda historia».

Alentado por el éxito de esta obra i queriendo aprovechar los numerosos materiales que habia reunido, Mr. Bancroft ha emprendido la composicion i la publicacion de otra mucho mas vasta todavía que lleva el título de *History of the Pacific States of North America* (Historia de los Estados del Pacífico de la América del Norte, desde Panamá hasta Alaska, incluyendo la América Central i Méjico). Constará de 25 volúmenes en 8.º, de cerca de 700 pájinas cada uno, con numerosos mapas i planos, i estará terminada su publicacion en cinco años.

Hasta ahora no se ha publicado mas que el primer volúmen, que forma parte de la historia de la América Central, i comienza por un sério estudio cerca del estado social de Europa i especialmente de España a fines del siglo XV, i por una reseña de los progresos de la navegacion, i de la historia de los descubrimientos jeográficos hechos por Colon, por sus compañeros i sucesores hasta 1540. En toda esta parte el autor ha sabido utilizar los importantes trabajos de la erudicion moderna para formar un cuadro claro, metódico i comprensivo. Las notas bibliográficas revelan la verdad i la estension de sus estudios.

Se formará una idea del plan i de la importancia de esta obra por las indicaciones que acerca de él dá el prospecto publicado, recordando que, segun se advierte allí mismo, es posible que en el curso de la composicion i de la impresion, se modifique en parte.

Hemos dicho que la obra constará de 25 volúmenes. Del 1.º al 3.º, ocupará la historia de la América Central; del 4.º al 11.º Méjico; el 12.º Nuevo Méjico i Arisona; del 13.º al 19.º California; el 20.º Utah i Nevada; 21.º i 22.º Oregon; 23.º Washington, Idaho i

Montana; 24.º Columbia británica; i el 25.º Alasca. Aunque la obra formará un todo completo, podrán comprarse por separado cada una de sus secciones, que formarán una historia independiente. Cada una de ellas llevará una introduccion particular i un análisis de las fuentes históricas en que se funda esa parte de la historia.

Un distinguido americanista, el doctor D. G. Brinton, de Filadelfia, va a comenzar la publicacion de una *Biblioteca de la literatura aborijene de toda la América*, que contendrá una série de obras impresas en idiomas orijinales con la traduccion inglesa a la vista, i con notas relativas a la historia, la filolojía i la arqueolojía, cuidando mucho la pureza del texto, la exatitud de la traduccion i la seriedad de los comentarios, para lo cual ha apelado a la colaboracion de hombres especiales en cada lengua. Las obras así reunidas se refieren todas a la antigua historia de Méjico i de la América Central, i formarán cinco volúmenes distribuidos como sigue: 1.º Crónica de los Mayas, que forman cinco relaciones escritas orijinalmente en lengua maya, de las cuales solo se ha publicado una ántes de ahora; i ademas una relacion de la conquista española, escrita en 1562 en la misma lengua; 2.º Calendarios centro-americanos, usados por los Mayas, los Quiches i los Cokchiqueles; 3.º Los anales de Quauhtlan, texto azteca otras veces traducido, pero ahora mas depurado i correcto; 4.º La leyenda de los Creekes; i 5.º Las crónicas de los Cachiqueles.

Si esta obra es ejecutada con la prolijidad i el esmero que se prometen, será de grande utilidad para adelantar los estudios de filolojía i de historia antigua de América.—*Diego Barros Arana.*

Biblioteca Nacional; mas fondos para su edificio.

Santiago, enero 20 de 1883.—Por cuanto el Congreso Nacional ha aprobado el siguiente proyecto de lei:

Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para que pueda invertir hasta la suma de treinta i un mil pesos, a mas de los treinta mil a que se refiere la lei de 2 de diciembre de 1881, en concluir los trabajos que actualmente se ejecutan en el antiguo edificio del Congreso Nacional, para adaptarlo al servicio de Biblioteca del Estado.

I por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido a bien apro-

barlo i sancionario; por tanto, promúlguese i llévese a efecto como lei de la República.—DOMINGO SANTA MARÍA.—*José Eujenio Vergara.*

Los emblemas nacionales.

(Introduccion al Código de señales de la armada de Chile, propuesto en concurso, por el capitán de fragata don Francisco Vidal Gormáz, i aprobado por decreto supremo de 24 de noviembre de 1882)

“¡Muchachos!

“La contienda es desigual. Nunca se ha arriado nuestra bandera ante el enemigo: espero, pues, no sea esta la ocasion de hacerlo. Mientras yo esté vivo, esta bandera flameará en su lugar, i os aseguro que si muero, mis oficiales sabrán cumplir con su deber.”

PRAT.

*Arenga a los tripulantes de la corbeta ESME-
RALDA, Iquique, 21 de mayo de 1873.*

Pocos países podrán como Chile unir a tan cortos años de vida independiente tan honrosa historia militar. Sí, la paz ha sido siempre el abjeto principal de nuestros desvelos i la causa primera del desarrollo moral i material que tanto nos ha servido despues en los momentos de prueba. Nunca hemos prestado oído a los llamados que la guerra hiciera a nuestras puertas sino cuando ha sido el recurso único para afianzar esa misma paz, o precisados a infijir el condigno castigo a los insultadores de nuestra honra. Pocas guerras ha hecho Chile, pero siempre fueron ellas justas en sus móviles, dignas en sus propósitos i tan heroicamente sostenidas como bien llevadas a término. Por esto es que el instinto popular, mas fuerte a veces que las leyes oficiales, ha hecho un lema patrio del grito espontáneo de nuestros primeros soldados: *¡Vencer o morir!*

A pesar de su corta vida oficial, Chile ha conocido ya tres banderas, esencialmente diversas, como emblema de su nacionalidad, i todas ellas fueron siempre conducidas al combate i sostenidas con igual entusiasmo por sus hijos i defensores. Lójicamente podríamos llamar a la primera, bandera de la Patria Vieja, i a la última (la misma que, con ligeras modificaciones, ha llegado a radicarse como nuestro pabellon actual), bandera de la Patria Nueva, pues la restante, no fué sino una transicion entre las otras dos.

La primera bandera chilena fué ideada por don José Miguel Carrera para sustituir a la española, i se componia de tres fajas

horizontales de color azul, blanco i amarillo. Segun parece, Carrera, ántes de diseñar esta bandera, se consultó con el coronel Lastra, ex-oficial de la marina española, i puede suponerse que a éste se debió la eleccion de los colores.

Mas, si aquel pabellon fué aceptado de hecho i aun con entusiasmo por los primeros patriotas chilenos, como el símbolo nacional, no medió al principio acto oficial alguno designándolo con tal objeto. En la *Aurora de Chile*, tomo I, núm. 22 se ve que ya se usaba esta bandera el 4 de julio de 1812, pues describiendo las fiestas que ese dia se celebraban en honor de la independenciam de los Estados Unidos de Norte América, dice: «El ramillete en que se veia enlazado el pabellon de los Estados Unidos con el estandarte tricolor...etc.»; mas el hecho de no detenerse esta publicacion a describir dicho estandarte o de hacer alusion a ser esa la primera vez que se le enarbolaba, parece probar que ántes aun de esa fecha él habia aparecido en público. No queda, sin embargo, mas constancia que la citada, sobre la época en que vió la luz nuestra primera bandera nacional.

Carrera trató poco a poco de ir introduciendo en el pais el uso de los nuevos colores, i al efecto se conocen tres decretos suyos, por el primero de los cuales de 16 de julio de ese año ordenó que: «todas las clases del estado secular» usasen «la escarapela tricolor que se dispensó al ejército;» el 30 del mismo mes i año otro decreto dispuso que no se pagara sueldo al empleado que no llevara la escarapela tricolor en el sombrero; i por fin, por un tercero de igual fecha, se permite a los eclesiásticos seculares i regulares el decorarse con dicho emblema.

Mas tarde, el 30 de setiembre del mismo año, i con motivo de las fiestas patrióticas celebradas por primera vez en recuerdo de nuestra independenciam (las cuales hubo que retardarlas por dificultades para llevarlas a efecto el dia 18) la nueva bandera tricolor fué enarbolada en la fachada de la Casa de Moneda i saludada con una salva de 21 cañonazos; puede considerarse este saludo como el bautismo oficioso, sino oficial, de aquella enseña, la cual pasó a ser el símbolo de una nueva nacionalidad i el pendon de guerra de cuantos juraron defenderla en los campos de batalla.

En esta ocasion se exhibió, tambien por primera vez, el primer escudo nacional, que era esencialmente distinto del que actualmente conocemos: componíase de una columna dominada por un globo i cruzados sobre éste una palma i una lanza; un guerrero

indígena a la izquierda i a la derecha una jóven con el mismo traje, le servian de soporte; dominaba el todo una estrella, i eran sus lemas: *Post tenebras lux* en su parte superior, i en la inferior *Aut consilio, aut ense*.

Es indudable que cada detalle de esa combinacion llevaba en sí el sello de alguna de las ideas dominantes de libertad e independencia, que ya empesaban a jerminalar con fuerza irresistible en los pechos de gran número de los chilenos, i que eran francamente patrocinadas por los directores del pais. Difícil seria, sin embargo, traducir con certeza el verdadero significado que sus autores quisieron dar a los varios emblemas comprendidos en el escudo; pero cualesquiera que ellos fueran, creemos que la estrella que lo submontaba, llevaba envuelta en sí ideas de gloria, de triunfo o de progreso, mas no la del réjimen unitario que indubablemente dió orijen a la estrella solitaria de la bandera actual. No juzgamos por esto bien fundada la creencia algo estendida, de ser la estrella de la actual bandera símbolo tomado del primer escudo nacional.

Corta es la historia de aquella primera enseña patria, pero ella envuelve en sí las esperanzas, los triunfos i los dolores de esa era memorable de demolicion del viejo edificio i organizacion de un nuevo Estado. El 15 de junio de 1813 la junta gubernativa nacional declaró abolidos en nuestro ejército los signos i las banderas de los tiranos, ordenando a la vez que en lugar de la bandra española se usase la tricolor «en la forma del modelo que se habia puesto en la secretaría, i que para los buques mercantes seria sin estrella.» Estas palabras del decreto prueban que aquella bandera no era igual a la primitiva, puesto que contenia una estrella que no se ve en el pabellon ideado por Carrera el año anterior; todo hace creer, sin embargo, que la disposicion de las fajas i sus colores eran idénticos a los de la bandera orijinal, por lo cual no puede esto considerarse como un nuevo distintivo sino solo como una simple modificacion de aquel.

De todos modos, el decreto a que hacemos referencia terminaba diciendo: «este glorioso distintivo instalado en honor del Autor de la libertad, presajiará eternamente triunfos i glorias a la Patria» i los hechos no desmentian las palabras, pues fué esa la bandera que condujo a la victoria a los patriotas de Yerbas-Buenas i San Carlos, i ella la que el valiente coronel Spano abrazara al morir en Talca, esclamando: «muero por mi patria, por el pais que me adoptó entre sus hijos.» ¡Noble ejemplo de abnegacion i de

heroísmo, cien veces repetido entre los bravos de la Patria Vieja!

Pronto, sin embargo, debía eclipsarse esa bandera junto con las primeras glorias de Chile independiente: el convenio de Lircai firmado por el brigadier español don Gabino Gainza, el 3 de mayo de 1814, detuvo los progresos de la independencia i fué causa de un fuerte golpe dado al símbolo que la representaba. En efecto, el 11 del mismo mes i año, una órden del dia firmada por Lastra ordenaba que: «desde hoi en adelante no se use en los ejércitos, plazas fuertes, castillos i buques del pais de otra bandera que la española, ni que las tropas puedan llevar otra cucarda que la que anteriormente acostumbraban.»

Este decreto no tuvo mucho cumplimiento, pues habiendo poco mas tarde derribado Carrera al gobierno de Lastra i apoderádose de la direccion del pais, volvióse a enarbolar la bandera tricolor, la que, en realidad, no habia jamás dejado de usarse por los patriotas exaltados. El nuevo jefe realista don Mariano Osorio, en su última intimacion de 29 de setiembre de 1814 *a los que mandaban en Santiago de Chile*, exijia romper la bandera tricolor, i aunque el ultimatum no fué obedecido, nuestras fuerzas cayeron en Rancagua i con ellas la independencia del pais i los símbolos que lo representaban. La bandera de la Patria Vieja feneció con la reconquista de Chile.

Restaurado el réjimen nacional despues de la memorable batalla de Chacabuco (12 de febrero de 1817), renacieron con nuevo vigor las ideas de independencia absoluta; i, haciéndose eco de ella, *La Gaceta del gobierno de Chile* del 9 de abril de 1817, hacia notar en un artículo de fondo que ya se habia adoptado «un sello i pabellon especial abatiendo los leones i los castillos de España.» Volvia, pues, Chile a tener una bandera; mas ¿cuál era ella? ¿Fué la antigua de Carrera, la tricolor actual, o bien alguna diferente de ambas i de distinto diseño?

Deseándose celebrar con toda pompa el aniversario de la revolucion de Buenos-Aires, el jeneral Bramer, jefe de estado mayor del ejército de los Andes, dictó el 24 de mayo de 1817 una órden del dia en que se leen los trozos siguientes: «se nombrarán dos oficiales porta-estandartes, en la clase de capitán, uno del ejército de Chile i otro del de los Andes, para conducir los pabellones nacionales, entendiendo que el del ejército de Chile llevará el de las Provincias Unidas i vice-versa...» «Los pabellones se colocarán en el presbiterio en dos pedestales, llevando siempre el de la dere

cha el de Chile»...«Finalizada la función, volverán los portas a tomar los pabellones; i bajando a tomar el centro de la compañía, que estará formada en el átrio del templo, regresarán a la posada del jeneral, acompañándolo con la comitiva etc.»... Este es el primer documento oficial que hace referencia al uso de una bandera nacional despues de Chacabuco; pero nada dice respecto a su descripción. Hai otro hecho, sin embargo, que da bastante luz a este respecto: el 2 de octubre se celebraron en la capital unas exequias fúnebres por las almas de los bravos caídos en Rancagua en 1814, i con este motivo escribió don Bernardo Vera i Pintado varias inscripciones patrióticas, una de las cuales dice como sigue:

«Mirad ahí que otra vez en sus baluartes
El estandarte tricolor flaméa.
La sangre de los héroes de Rancagua,
Dignamente vengada por la fuerza,
La triste palidez del amarillo
En rojo animador el color trueca.»

Quedaba, por tanto, hecha la sustitucion de los colores actuales a los del primer tricolor; pero en cuanto a la disposicion que ellos ocupaban en la nueva bandera, se mantuvo la antigua de fajas horizontales. Tanto por esto, cuanto por el corto lapso de tiempo que esta nueva bandera permaneció en uso, es que la hemos considerado como una bandera de transicion entre la antigua de la Patria Vieja i la moderna que todos conocemos.

Como sucediese, en efecto, que la adopcion de este emblema fuera debido al entusiasmo de los partidarios del nuevo réjimen, sin que mediase disposicion gubernativa alguna que dictaminase en la materia, el gobernador de Valparaiso, coronel Lastra, pidió al gobierno, por nota fecha 3 de octubre de ese mismo año 17, una aclaracion que fijara la disposicion i colores de la nueva bandera nacional. La aclaracion fué dada, i aunque ella no ha podido encontrarse, sábase que entónces se fijó por primera vez la forma que aun hoi conserva nuestra bandera i que ella fué debida al Ministro de la guerra, jeneral don José Ignacio Zenteño.

Mas tarde este pabellon ha sido objeto de algunas medidas tendentes a modificarlo en el uso mas o ménos jeneral de la estrella, pero ellas implican simples medidas de detalle que no bastan para clasificarlas como los orijenes de banderas diferentes. En efecto, el 18 de febrero de 1826, un decreto supremo dispuso que la bandera chilena con estrella solo podia ser usada por los ejércitos,

plazas de armas, buques de guerra, casa del director supremo, comandantes jenerales i gobernadores de provincias; el tricolor sin estrella quedaba para el uso de las naves mercantes i casas particulares. Este decreto, sin embargo, no obtuvo jamás la sancion popular; pues los particulares continuaron usando la bandera estrellada, i, finalmente, fué derogado por decreto de 4 de julio de 1854, firmado por don Manuel Montt i el coronel, Ministro de guerra i marina don Pedro Nolasco Vidal, el cual fijó definitivamente la forma i dimensiones de la bandera, ordenando que ella fuese la misma para las autoridades i particulares de la República.

¿Cuál fué el oríjen de los colores que componen nuestra actual bandera, de la forma en que ellos se combinan i de la estrella blanca que ocupa el centro del cuartel azul? La pregunta ha sido varias veces formulada i resuelta de diferentes maneras. Creen algunos ver en la adopcion de los colores un recuerdo hecho a ciertas insignias usadas por los guerreros araucanos en los primeros tiempos de la guerra de la conquista, i citan por ejemplo la octava 40 del canto XXI de la *Araucana* de Ercilla:

«Pasó trás este luego Talcahuano
(que ciñe el mar su tierra i la rodea)
un mástil grueso en la derecha mano,
que como un tierno junco le blanda
cubierto de altas plumas mui lozano,
signiéndole su jente de pelea,
por los pechos al sesgo atravesadas
bandas azules, blancas i encarnadas »

La esplicacion es indudablemente injeniosa, pero no la creemos exacta; la organizacion del pueblo araucano que jamás formó una nacionalidad en el sentido propio de esta palabra, i que solo conoció la agrupacion en tribus mas o ménos estensas, pero siempre independientes unas de otras, no era, por cierto, la mas apropiada para dar nacimiento a un pendon o distintivo de una patria que verdaderamente no existía; la historia enseña que el uso de los pabellones nacionales no ha sido jamás conocido por los pueblos errantes u organizados en pequeñas agrupaciones, i que él ha surjido siempre conjuntamente con la formacion de grandes nacionalidades, como un medio de enlazar entre sí i distinguir de las restantes a todas aquellas familias que se unian para un fin idéntico o bajo la autoridad de un soberano comun. Por otra parte, en pocos pueblos indijenas han alcanzado los tintes nn uso tan res-

trinjado como entre los araucanos, i es poco creíble que una tribu de entre ellos hubiese llegado hasta adoptar una combinacion fija de colores como emblema de su nacionalidad.

Nos inclinamos, por esto, a ver en la estrofa de Ercilla mas bien una invencion poética destinada a dar novedad al canto que la descripcion verídica de un uso adoptado por los mocetones de Talcahuano. Es tambien admisible la suposicion de que los guerreros de Arauco cargasen en ocasiones i como trofeos de anteriores victorias, los lienzos recojidos en el saqueo de las casas españolas; mas ello no acusaria la eleccion de determinados colores para este uso especial.

De todos modos, realidad o ficcion, la octava de Ercilla estaba escrita, i es posible i aun probable, que ella diera la idea para formar nuestra segunda bandera, aquella de las fajas horizontales de los colores azul, blanco i encarnado; tanto mas, cuanto que en la época en que ella fué usada estaban de moda los recuerdos i alusiones a la poblacion indijena del pais anterior a la conquista; pero en cuanto a la bandera actual, a la de Zenteno, mas fácil nos parece ver el orijen de todos sus elementos, sus colores, la disposicion de ellos i su estrella solitaria, en la composicion, en todo análoga a la nuestra, del pabellon de los Estados-Unidos de Norte-América. Fácil es, en efecto, comprender que reducidas a solo una de cada color las varias fajas blancas i rojas de la bandera americana i a una sola estrella las muchas que ella cuenta, se tendría, sin mas alteracion, nuestra hermosa bandera nacional; i esa alteracion era no solo natural sino impuesta por las circunstancias para sustituir a la confederacion de los varios estados americanos (representados por las estrellas i las fajas de su bandera) la constitucion unitaria de nuestra patria.

La historia de nuestro escudo de armas es paralela a la de nuestra bandera: apagado el primer escudo despues de los sucesos de Rancagua, la victoria de Chacabuco dió nacimiento a un segundo escudo que no fué sino la transicion entre aquél i el que hoy simboliza la República. Un Senado-consulta de 23 de setiembre de 1819 dispuso en efecto que se colocasen las armas nacionales sobre las puertas del palacio de gobierno, i describe el escudo como consistiendo «en un campo azul oscuro, ubicada en su centro una columna del órden dórico sobre su pedestal de marmol blanco, encima del mundo nuevo americano, submontada de un letrero que dice: *Libertad*, i sobre éste una estrella de cinco puntas represen-

tante de la provincia de Santiago, presentándose a los lados de la columna otras dos estrellas iguales por Concepcion i Coquimbo, orlado todo de dos ramos de laurel, atados sus cogollos con una cinta i rosa tricolor, apareciendo en su circuito toda armería por el órden de caballería, infantería, dragones, artillería i bombardearía, con los demas jeroglíficos alusivos a la vil cadena de esclavitud que supo romper la América.»

El siguiente dia 24, esta disposicion obtuvo la sancion del director supremo, i al subsiguiente se trasladó con gran pompa de la casa del escultor nacional don Iguacio Andía i Varela a la de gobierno, i se colocó sobre la puerta principal de éste un escudo tallado en madera, de acuerdo con la descripcion que antecede, i el cual habia sido trabajado por dicho escultor.

En cuanto al actual escudo de armas, ideado indudablemente, teniendo a la vista la bandera nacional, lo que da a ambos cierta feliz analogía en sus colores i disposicion, solo data desde el 26 de junio de 1834, fecha de la lei que lo adoptó como símbolo de la República. En el mensaje pasado al Congreso por el Presidente don Joaquin Prieto, que dió nacimiento a dicha lei, se describe el escudo de armas como presentada en campo de azul i de gules una estrella de plata, teniendo por timbre un plumaje tricolor de azul, blanco i encarnado, i por soportes, un huemul a la derecha i un cóndor a la izquierda, coronados cada uno de estos animales con una corona naval de oro. Este mensaje (que, se sabe, fué redactado por don José Ignacio Zenteno, autor tambien del diseño del escudo de armas de la actual bandera chilena) esplica que los dos esmaltes de su campo concuerdan en sus atributos con la naturaleza del pais i el carácter de sus habitantes, i tambien con el contiguo distrito colonial de Chile i con el territorio de Arauco, importante adquisicion de la República.

La estrella de plata es la que nuestros aborijenenes usaron siempre en sus pendones, i recuerda tambien la posicion jeográfica de Chile, la mas austral del orbe conocido. El cóndor i el huemul son elejidos, aquél como el ave mas fuerte, animosa i corpulenta de nuestros aires, i éste como el cuadrúpedo mas raro i singular de nuestras sierras. El plumaje que ostenta como timbre, es el mismo que adorna el sombrero del Presidente de la República como característico de la dignidad suprema, i, finalmente, la corona naval de oro recuerda el glorioso triunfo de nuestras naves sobre las de España en las aguas del Pacífico.

La escarapela nacional se compone ahora de los mismos colores del pabellon, i el estandarte de la República es formado por la bandera nacional con el escudo de armas en su centro, i tiene por lema: *Por la razon o la fuerza*. Este estandarte ha sido usado hasta ahora, impropriamente, a nuestro modo de ver, como distintivo del Presidente de la República.

No tenemos el espacio suficiente ni es esta la ocasion de recordar la hermosa historia escrita entre los pliegues de la bandera tricolor. ¿No guió ella siempre a las huestes chilenas al combate i a la victoria? ¿A qué fiesta de las artes i del progreso no dió ella su sombra protectora? ¿Cuando no fué su presencia causa de orgullo i de noble entusiasmo en los pechos de los chilenos a cuya memoria trajera la idea de la patria ausente?

Fué esta la bandera que sirvió para la jura de la independéncia el 12 de febrero de 1818, ella la que enarboló en sus naves la primera escuadra nacional, ella la que tremoló en Maipo el 5 de abril de 1817, i ella, en fin, la que, radicada como símbolo definitivo de nuestra nacionalidad, ha guiado siempre con honra i con gloria a las huestes nacionales.

La historia de la bandera chilena es la historia de las glorias de Chile, i ella está grabada en la memoria de los chilenos todos. Por esto es que hemos preferido resumirla, citando al frente de estas líneas las hermosas palabras que en ocasion solemne supo ella inspirar al noble i valeroso capitán de Iquique: «Jamás se ha arriado la bandera i espero que no será esta la ocasion de hacerlo...» Sí! Si en momentos de duda nuestro corazon se oprime i vacila nuestra fé en los destinos de Chile, recordemos las palabras del jóven héroe, i creeremos que aun no ha llegado, ni que jamás llegará el momento de arriar el pendon de nuestras glorias.

Clase universitaria de electricidad.

Santiago, febrero 16 de 1883.—Visto el oficio del rector de la Universidad de fecha 9 de enero último, en que comunica al gobierno el acuerdo del Consejo de instruccion pública para crear una clase especial de electricidad en el instituto nacional, i en uso de la autorizacion que me confieren el número 3.º, artículo 9.º, i el inciso último, art. 32 de la lei de enero de 1879,

Decreto:

Art. 1.º Créase una clase para la enseñanza de la electricidad en el Instituto Nacional, la cual funcionará desde el 1.º del próximo mes de marzo en el local destinado a la enseñanza superior de física en el edificio de la Universidad.

Art. 2.º En dicha clase se enseñará la teoría de los fenómenos eléctricos, los métodos de aplicar las unidades absolutas a las medidas eléctricas i magnéticas, i las aplicaciones mas usuales e importantes de la electricidad a las artes i a la industria.

Art. 3.º El curso durará por ahora un año escolar, i la enseñanza se suministrará a los alumnos en clases alternadas dia por medio i de una i media hora por lo ménos.

Art. 4.º Los alumnos que deseen incorporarse a dicha clase deberán matricularse ante el rector del Instituto Nacional en la misma forma que los demas alumnos de este establecimiento; i para obtener el certificado de matrícula, acreditarán haber rendido válidamente exámen de aritmética i jeometría elementales ante alguna de las comisiones examinadoras de que trata el art. 41 de la lei de 9 de enero de 1879.

Art. 5.º La clase será desempeñada por un profesor i un ayudante, el primero de los cuales gozará del sueldo anual de mil doscientos pesos i el segundo del de doscientos cuarenta.

Art. 6.º El profesor será considerado como de planta para la forma de su nombramiento; i el ayudante será nombrado por el supremo gobierno a propuesta del profesor.

Art. 7.º Se asigna la cantidad de doscientos cuarenta pesos anuales para los gastos que exija el servicio material de dicha clase; i esta suma se deducirá por ahora de la que se consulta en el presupuesto del Ministerio de instruccion pública para fomento del Instituto Nacional.

Art. 8.º El profesor formará un programa de las materias, que deberá comprender la enseñanza de su clase i lo someterá a la aprobacion del Consejo de instruccion pública.

Art. 9.º Los alumnos que rindieren exámen satisfactorio de las materias que abraze el programa, serán indicados anualmente por el profesor al supremo gobierno, i serán preferidos para el servicio de las oficinas telegráficas del Estado, con tal que reunan los demas requisitos de edad i probidad exigidos por el reglamento.

Art. 10. Queda suprimida la clase de telegrafía; i se declara que la cantidad de doscientos cuarenta pesos que consulta el item

7.º de la partida 21 del presupuesto de instruccion pública para pagar al ayudante de dicha clase, deberá invertirse en lo sucesivo en pagar al de la nueva clase de electricidad.

Art. 11. Queda sin efecto el decreto supremo de 30 de enero último en lo que fuere contrario al presente.—Tómese razon i comuníquese.—SANTA MARIA.—*José Eujenio Vergara.*



BIBLIOTECA NACIONAL.—SU MOVIMIENTO EN LOS MESES DE ENERO I FEBRERO DE 1883.

RAZÓN POR ÓRDEN ALFABÉTICO: 1.º DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS; 2.º DE LAS OBRAS, OPÚSCULOS, FOLLETOS I HOJAS SUELTAS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI, HAN SIDO ENTREGADAS EN EL ESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁDASE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR ALGUNO, NO OBSTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES EJEMPLARES PARA OBTENER PRIVILEJIO DE PROPIEDAD LITERARIA; 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OBSEQUIO; 7.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR COMPRA; 8.º DE LAS OBRAS QUE HAN SIDO LEIDAS POR LOS CONCURRENTES A LOS DOS DEPARTAMENTOS DE LA BIBLIOTECA; I 9.º DEL NÚMERO DE VOLÚMENES QUE SE HA ENCUADERNADO.

DIARIOS I PERIÓDICOS.

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS, DESDE TAL HASTA CUAL.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Agricultor.....	Concepcion...	Republicano.....	Nada han traído.
Alianza evanjélica.....	Valparaiso.....	Universo.....	173-177.....	
Amigo del pais.....	Copiapó.....	Amigo del pais.....	1185-1208.....	Nada han traído.
Anales de la Universidad de Chile.....	Santiago.....	Nacional.....	
Araucanía civilizada, 2.ª época.....	Mulchen.....	Araucanía.....	404-410.....	
Arauco.....	Arauco.....	Arauco.....	235-242.....	Faltan los núms. 240 i 41.
Asamblea.....	Cauquenes.....	Tribuna.....	Nada han traído.
Atacameño.....	Copiapó.....	Atacameño.....	377-428.....	
Aviso.....	Vallenar.....	Liberal.....	126-129.....	
Bio-Bio.....	Anjeles.....	Bio-Bio.....	565-577.....	
Boletín de la Sociedad de Agricultura.....	Santiago.....	Nacional.....	Nada han traído.
Boticario.....	Concepcion.....	Boticario.....	Nada han traído.
Caupolicán.....	Rengo.....	Caupolicán.....	Nada han traído.
Censor.....	Sau Felipe.....	Censor.....	312-327.....	Falta el número 326.

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Chilium times (The).....	Valparaiso.....	Universo.....	364-373.....	Falta el número 365.
Chilote.....	Ancud.....	Faro del sur.....	670-680.....	Faltan los núms. 671, 672 i 676.
Comercio.....	San Felipe.....	Comercio.....	274-284.....	
—.....	Vallenar.....	Aviso.....	13-17.....	
Constituyente.....	Copiapó.....	Constituyente.....	6773-6818.....	
Coquimbo.....	Coquimbo.....	Coquimbo.....	622-654.....	
Correo.....	Osorno.....	Correo de Quillota.....	878-896.....	Nada han traído.
— de Quillota.....	Quillota.....	Curicano.....	Nada han traído.
Curicano.....	Curicó.....	Albion.....	1044-1061.....	
Deutsche Nachtrichten.....	Valparaiso.....	Esmeralda.....	
Damas.....	Osorno.....	Nacional.....	1719-1766.....	
Diario Oficial.....	Santiago.....	Diócesis.....	36-44.....	Falta el núm. 43.
Diócesis.....	Serena.....	Nueva.....	1859-1884.....	
Discusion.....	Chillan.....	Libertad.....	Concluyó.
Eusayo.....	Talca.....	época.....	389-447.....	
Época.....	San Carlos.....	Época.....	385-394.....	Falta el núm. 388
Esmeralda.....	Santiago.....	Esmeralda.....	295-303.....	
Esperanza.....	Coronel.....	Esperanza.....	357-360.....	Falta el núm. 359.
Estandarte Católico.....	Cauquenes.....	Estandarte.....	2585-2632.....	
Eco del sur.....	Santiago.....	Eco del sur.....	1-15.....	Falta el núm. 3.
Fénix.....	Angol.....	Fénix.....	402-411.....	
Ferrocarril.....	Rancagua.....	Ferrocarril.....	8595-8653.....	
Ferrocarril del sur.....	Santiago.....	Ferrocarril.....	296-348.....	Faltan los núms. 308 i 312.
Gaceta de los Tribunales.....	Curicó.....	Republica.....	2029-236.....	
Guia del coleccionista de sellos.....	Santiago.....	Progreso.....	Nada han traído.
	Serena.....			

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Huasco.....	Vallenar	Huasco.....	125.....	Nada han traído.
Igualdad	Mulchen	Igualdad.....	5774-5823.....	Concluyó.
Independiente.....	Santiago.....	Independiente.....	91-145.....	
Industria.....	Liquique.....	Industria.....	429-464.....	
Industrial.....	Antofagasta.....	Industrial.....	547-550.....	Falta el núm. 549.
Lautaro.....	Rancagua.....	Lautaro.....	228-238.....	
Liberal.....	Ancud.....	Liberal.....	908-963.....	
Libertad.....	Talca.....	Libertad.....	417-429.....	
— Católica.....	Valdivia.....	Libertad.....	1338-1355.....	Falta el número 1353.
Limarí.....	Concepcion.....	Libertad Católica.....		Concluyó.
Lota.....	Ovalle.....	Progreso.....	311-319.....	
Lúnes.....	Lota.....	Lota.....	20-26.....	
Luz.....	Santiago.....	Época.....	210-216.....	Falta el núm. 215.
Maipo.....	Vichuquen.....	Luz.....		Nada han traído.
Mañans.....	San Bernardo.....	Maipo.....		Concluyó.
Martillo.....	Santiago.....	Victoria.....		Id.
Martillo.....	Quirihue.....	Martillo.....	254-261.....	
Mausajero del pueblo.....	Constitucion.....	Maule.....	577-581 del tomo 14.....	
Mercurio.....	Santiago.....	Correo.....	16758-16808.....	
Mercurio del vapor; precio corriente.....	Valparaiso.....	Mercurio.....	678-681.....	
Ñuble.....	Id.....	Id.....	415-431.....	F. los núms. 420, 424 i 429.
Padre Cobos.....	Chillan.....	Ñuble.....	258-282.....	Concluyó.
Pais.....	Santiago.....	Pais.....	5961-6010.....	
Patria.....	Santiago.....	Pais.....		
	Valparaiso.....	Patria.....		

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Pensamiento.....	Valparaíso.....	Pensamiento.....	Nada han traído.
Porvenir.....	Tomé.....	Porvenir.....	53-72.....	Faltan los núms. 60 a 69.
Precursor.....	Santiago.....	Victoria.....	1295-1321.....	Nada han traído.
Progreso.....	Serena.....	Progreso.....	626-634.....	Falta el núm. 1229.
—.....	Melipilla.....	Progreso.....	Faltan los núms. 629 i 631.
Record (The).....	Valparaíso.....	Universo.....	139-141.....	Falta el número 140.
Reforma.....	Serena.....	Reforma.....	2136-2161.....	F. los núms. 2139, 2140 i 2146.
República.....	Andes.....	República.....	44-46.....	
Republicano.....	Concepcion.....	Republicano.....	160-164.....	
Revista del sur.....	Concepcion.....	Union.....	3027-3078.....	
— médica de Chile.....	Santiago.....	Estrella de Chile.....	Nada han traído.
Revista de Curicó.....	Curicó.....	Revista.....	45-51.....	Id.
Shares, government securities etc.....	Valparaíso.....	Autograf. particular.....	dL.
Sufrajo.....	Curicó.....	Sufrajo.....	Id.
Sur.....	Coonception.....	Sur.....	Id.
Situación.....	Tacna.....	Situación.....	Id.
Teléfono.....	Melipilla.....	Voz del pueblo.....	99-108.....	Falta el número 105.
Telógrafo.....	Chillan.....	Telógrafo.....	2063-2076.....	
Trabajo.....	Valparaíso.....	Trabajo.....	415-468.....	
Union liberal.....	Valleuar.....	Aviso.....	P. Low no. 416 a 36, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 42, 48 i 47.
Veintiuno de mayo.....	Iquique.....	Veintiuno de mayo.....	847-893.....	Concluyó.
Verdad.....	Valdivia.....	Verdad.....	539-551.....	
Vergara.....	Nacimiento.....	Vergara.....	321-329.....	
Voz chilena.....	Iquique.....	Comercio.....	780-921.....	F. el núm. 449 i un ej. del 452.
Voz de Itata.....	Quirihue.....	Voz de Itata.....	448-456.....	Nada han traído.
Voz de Ica.....	Ica.....	Imperial.....	

II.

Obras, opúsculos, folletos i hojas sueltas.

- A Handbook or guide to british shipmasters, etc., compiled by A. F. Howard.—vol. de 111 pájs., 4.º, 1883, *Imprenta del Universo*, Valparaiso.
- Almanaque del Padre Cobos para 1883.—1 vol. de 160 pájs., 8.º, 1882, *Imprenta del País*, Santiago.
- Asociacion de padres de familia para la instruccion de la mujer. Memoria 6.ª.—1 vol. de 12 pájs., 8.º, 1883, *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Banco agrícola. Memoria i balance, etc.—1 pliego, folio, 1883, *Imprenta de la República* al parecer, Santiago.
- Circular del Santiago college. 3.er año. Anuncio para 1883.—1 vol. de 9 pájs., 18.º, 1883, *Librería Americana*, Santiago.
- Coleccion de himnos i cánticos para la parroquia de Santa Cruz de Limache.—1 vol. de 29 pájs., 20.º, 1882, *Imprenta del Independiente*, Santiago.
- Compendio de la vida de San Estanislao de Koska.—1 vol. de 58 pájs., 12.º, 1883, *Imprenta del Progreso*, Valparaiso.
- Defensa del derecho del pueblo en la lectura de la Santa Biblia, por M. Bercovitz.—1 vol. de 8 pájs., 8.º, 1883, *Imprenta de la Patria*, Valparaiso
- Distribucion de premios a los alumnos del colejio Manuel A. Tocornal, etc.—1 vol. de 10 pájs., 12.º, 1883, *Imprenta de la República*, Santiago.
- Estadística comercial de Chile, correspondiente al año de 1881.—I vol. de LXXIX-624 pájs., 4.º, 1882, *Imprenta del Universo*, Valparaiso, media pasta.
- Estatutos de la sociedad española de beneficencia, etc.—1 vol. de 31 pájs., 12.º, 1882, *Cervantes*, Santiago.
- Estudio comparativo de la lejislacion chilena en materia de patentes de invencion con las de Estados-Unidos i las de Europa, por José Joaquin Morandé.—1 vol. de 17 pájs. 4.º, 1883, *Imprenta de la República*, Santiago.
- Estudio sobre la hacienda pública de Bolivia por Narciso de Lariva.—1 vol. de 34 pájs., 4.º, 1882, *Real i Prado*, Valparaiso.
- Fernan Alledor. El Kaleidoscopio. Crónicas del siglo XVI, etc.—1 vol. de 202 pájs., 4.º, 1883, *Cadot*, Santiago.

- Ferrocarril urbano de Valparaiso. Memoria 39.^a—1 vol. de 14 pájs., 8.^o mayor, 1883, *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Gambeta por A. Orrego Luco.—1 vol. de 80 pájs., 18.^o, 1883, *Imprenta de la Época*, Santiago.
- Informe pasado al gobierno sobre la caja hipotecaria, etc.—1 vol. de 73 pájs., 4.^o mayor, 1883, *Imprenta de la República*, Santiago.
- Informes sobre ferrocarriles.—1 vol. de 168 pájs., 4.^o, 1883, *Imprenta de la Época*, Santiago.
- sobre los derechos de la compañía de salitres i ferrocarril de Antofagasta a una indemnizacion.—1 vol. de 71 pájs., 4.^o, 1882, *Imprenta de la Época*, Santiago.
- Instruccion a los jueces de subdelegacion i de distrito en San Fernando. Circular del juez letrado don L. Urrutia.—1 vol. de 55 pájs., 8.^o, 1883, *Pueblo*, San Fernando.
- Justicia (La) sacrificada a nombre del derecho.—1 vol. de 207 pájs. 1883, *Imprenta del Independiente*, Santiago.
- Kalendarium pro anno 1883 ad usum FF. ordinis M. de Mercede, etc.—1 vol. de 71 pájs., 12.^o, 1882, *Imprenta del Independiente*, Santiago.
- Libro de mis hijos (El) por Euljio Allendes.—1 vol. de 109 pájs., 12.^o, 1883, *Cervantes*, Santiago.
- Madame Lamballe por G. Toudouze, novela traducida para *El Independiente*.—1 vol. de 222 pájs., 4.^o, 1882, *Imprenta del Independiente*, Santiago.
- Manifestacion Gambeta.—1 vol. de 4 pájs., 12.^o, 1883, *Imprenta de la Época*, Santiago.
- Memoria sobre la Union de artesanos, etc.—1 vol. de 14 pájs. 12.^o, 1883, *Imprenta de la Época*, Santiago.
- Novena de Nuestra Señora de las Mercedes, por el presbítero Alejandro Larrain.—1 vol. de 29 pájs., 20.^o, 1882, *Imprenta del Independiente*, Santiago.
- Presupuesto jeneral de gastos de correos para el año de 1883.—1 vol. de 63 pájs., 4.^o, 1883, *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Proyecto de tarifa de avalúos que deberá rejir para las aduanas desde el 1.^o de julio de 1883.—1 vol. de 59 pájs, folio, 1883, *Imprenta de la Patria*, Valparaiso..
- Recuerdos de un viaje al sur de Chile por J. A. P.—1 vol. de 17 pájs. a dos colúmnas, 1882, *Imprenta del Independiente*, Santiago.

- Registro de reproductores inscriptos en el club hípico de Santiago.—1 vol. de 19 pájs., 4.º, 1882, *Imprenta de la Victoria*, Santiago.
- Solemne distribucion de premios a los alumnos del Asilo de la Patria de Nuestra Señora del Cármen, etc.—1 vol. de 18 pájs., 4.º, 1882, *Imprenta de la Victoria*, Santiago.
- distribucion de premios en el Colejio de San Ignacio, etc.—1 vol. de 24 pájs., 4.º, 1882, *Imprenta del Independiente*, Santiago.
- Teorías del derecho penal por Robustiano Vera, 2.ª edieion.—1 vol. de 174 pájs., 12.º, 1882, *Imprenta de la República*, Santiago.

VI.

De lo adquirido por obsequio.

De los Estados-Unidos de Norte-América se han recibido en este mes, entre varios opúsculos a la rústica, los siguientes tomos empastados:

Congresional record. Vol 13.—8 vols. folio, 1881-82, Wasbisington.....	8	} 515 bis.
United States geographical surveys, etc. El 2.er tomo.—1 vol. id., 1881.....	1	
Official register of the United States.—2 vol. id. 1881.....	2	
Index catalogue of the library, etc.—1 vol. id., 1882. El 3.er tomo	1	} 409
Memorial addresses life and character. Evarts W. Farr. December 1880 and January 1882.—3 vols. 4.º, id.....	3	} 517
Executive documents ses. Congress, etc., etc., 1879-80-81. 14 vols. 4.º, id., id.....	14	
House missellaneous Cong. 1880-81.—1 vol. id., id.	1	
Senate miscellaneous ses. Cong., etc. 1879-81.—5 vols. id., id.	5	} 504
War of the rebellion official records, etc. Series 1 vol. V, 1881.—1 vol. id.....	1	} 518 i 518 bis.
Costitutiona manual and digest, etc., 1882.—1 vol. id., id.	1	

VIII.

Obras que, durante este tiempo, han sido leídas en el establecimiento.

EN FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

MATERIAS.	NÚM. DE OBRAS.	
Biografía.....	4	} 111
Filosofía mental i moral.....	3	
Historia civil.....	20	
Lenguas.....	9	
Literatura, crítica, erudicion.....	11	
Miscelánea i variedades, periódicos.....	34	
Poesía, pintura, escultura, música.....	2	
Romances i novelas.....	28	

EN CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

Arquitectura.....	1	} 7
Física.....	1	
Matemáticas.....	1	
Química.....	4	

EN CIENCIAS MÉDICAS.

Anatomía.....	2	} 4
Cirujía.....	2	

EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS

Derecho natural i lejislacion universal.....	2	} 20
Derecho civil, jurisprudencia en jeneral...	13	
Economía política.....	1	
Política.....	4	

Suma total del número de obras leídas.... 142

Ciento dieziocho volúmenes, muchos en gran folio, han sido en este tiempo encuadernados, todos ellos, exepcto dos, nuevos para los Catálogos. Santiago, 28 de febrero de 1883.—*El Bibliotecario.*

SUPLEMENTO

a los Catálogos de la Biblioteca Nacional, comprensivo de las obras
que a sus estantes ingresaron en 1882.

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
OBRAS EUROPEAS EN JENERAL.		
Cien tratados sobre los conocimientos mas indispensables, con grabados intercalados en el texto.—2 vols., 4.º, pasta, 1881, Madrid.....	2	843
Journal des débats.—Año de 1881.....	1	X.
Legrelle. Holberg considéré comme imitateur de Molière.—1 vol. 4.º, media pasta, 1864, Paris.....	1	764
Micelánea sacro-profana, publicada entre los años de 1756 i 86.—1 vol. 4.º, media pasta, Madrid, etc, de 9 piezas	1	Eg. 171
— periodística europea.—1 vol, gran folio, media pasta, con 44 periódicos, publicados entre los años de 1859-80.....	1	X.
— Id.—1 vol. folio, media pasta, con 11 periódicos, publicados entre los años de 1843-81.....	1	511 bis.
Peratoner (Amancio). Fisiolojía de la noche de bodas, etc, 2.ª edicion.—1 vol. 4.º, pasta, 1877, Barcelona.....	1	Eg. 174
Prensa francesa. Le Figaro.—1 vol. gran folio, media pasta, 1876-78.....	1	Splto. 45
— Id. La France et Le Soir.—1 vol id. id. 1863-80.....	1	X .
Prieto (El P. Fr. Melchor, de la órden mercaderia en el Perú). Psalmodia eucarística.—1 vol. folio, media pasta, 1622, Madrid.	1	Suplts. 34
LIBROS SOBRE ARQUITECTURA.		
Los siguientes 40 volúmenes fueron comprados a la librería de Pesse i C.ª de esta ciudad por 741 pesos, como se verá por las respectivas inscripciones.....	40	T. 966 i 67.

Títulos i autores.	Volúms	Anaqueles.
Adams. Recueil de sculptures gothiques, etc., depuis le XI jusqu'au XV siècle.—2 vols. folio mayor, media pasta, 1856, Paris.—32 pesos.....	2	
Baudot (A. de). Églises de bourgs et villages.—2 vols. folio mayor, media pasta, 1867, Paris.—28 pesos.....	2	
Berty (Adolphe). La renaissance monumentale en France. Spécimens de composition et d'ornementation architectoniques empruntés aux édifices construits depuis le règne de Charles VIII jusqu'à celui de Louis XIV.—2 vols. folio mayor, media pasta, 1864, Paris.—20 pesos.....	2	
Calliat et Guilhermy. La sainte-chapelle de Paris apres les restaurations, texte et planches.—1 vol. gran folio, media pasta, 1857, Paris.—10 pesos.....	1	
Dardel (Renè). Monographie du palais du commerce de Lyon.—1 vol. gran folio, media pasta, 1868, Paris.—22 pesos.....	1	
Decloux et Doury. Histoire archiéologique, descriptive et graphique de la sainte chapelle du palais.—1 vol. gran folio, media pasta, 1875, Paris.—15 pesos.....	1	T. 966 i 67
Gailhabaud (Jules). L'architecture du V au XVII siècle et les arts qui en dépendent, la sculpture, la peinture murale, la peinture sur verre, la mosaïque, la ferronnerie, etc.—4 vols. gran folio, media pasta, 1869-72, Paris.—88 pesos.....	4	
Gilbert (Louis). La marbrerie en 120 planches, representant monuments funéraires, cheminées, autels, fonts baptismaux, dallages, etc.—1 vol. folio mayor, media pasta, 1866, Paris.—20 pesos.....	1	
Glodbach (Ernest). Les constructions en bois de la Suisse, relevées dans les divers cantons et comparées aux constructions en bois de l'Allemagne.—1 vol. gran folio, media pasta, 1870, Paris.—16 pesos.....	1	
Histoire de l'ornement russe du X au XVI siècle d'après les manuscrits.—2 vols. gran folio, media pasta, 1870-73, Paris.—88 pesos.....	2	
Modèles de bois, publiées por A. Morel i C. ^{ie} Extrait des 20 premières années du Jour-		

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
<i>nal manuel de peintures.</i> —Un album con 45 láminas sueltas, folio mayor, en portafolio, 1875, Paris.—20 pesos.....	1	
Motifs de serrurerie extraits de publications diverses: editeur V. ^o A. Morel et C. ^{ie} —1 vol. folio mayor, media pasta, 1874, Paris.—6 pesos.....	1	
Narjoux (Félix). <i>Architecture communale.</i> Hotels de ville, mairies, maisons d'ecole, salles d'asile, presbytères, halles et marchés, abatoirs, lavoirs, fontaines, etc.—2 vols. folio mayor, mediapasta, 1870, Paris.—28 pesos.....	2	
Normand Ainé (L'). <i>Monuments funéraires choisis dans les cimetières de Paris et des principales villes de France.</i> —Las dos partes en 1 vol. gran folio, media pasta, 1863, Paris.—20 pesos.....	1	
Normand (Alfred). <i>L'architecture des nations étrangères: étude sur les principales constructions du parc a l'exposition universelle de Paris en 1867.</i> —1 vol. gran folio, media pasta, 1870, Paris.—12 pesos.....	1	
Ornemens tirés des quatre écoles, publicadas par A. Morel et C. ^{ie} —Son cuatro séries en dos vols., folio mayor, media pasta, Paris sin año.—28 pesos.....	2	T. 966 i 67
Ornamentation aux XIX ^e siècle, contenant des compositions de Michel-Liénard, Gsell, Rambert, etc.—1 vol. gran folio, media pasta, 1870, Paris.—12 pesos.....	1	
Parvillée (Léon). <i>Architecture et décoration turques au XV siècle,</i> avec une preface de E. Viollet-Le-Duc.—1 vol. gran folio, media pasta, 1874, Paris.—26 pesos.....	1	
Percier et Fontaine. <i>Choix des plus célèbres maisons de plaisance de Rome et de ses environs,</i> 2 ^e ed.—1 vol. gran folio, media pasta, 1824, Paris.—20 pesos.....	1	
Revoil (Henry). <i>Architecture romaine du midi de la France.</i> —3 vols. gran folio mayor, media pasta, 1867-74, Paris.—58 pesos..	3	
Rohault de Fleury (Géorges). <i>La Toscane au moyen age: architecture civile et militaire.</i> —2 vols. gran folio, media pasta, 1870-73, Paris.—38 pesos.....	2	
Sauvageot (Claude). <i>Palais, chateaux, hotels et maisons de France du XV au XVIII</i>		

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
siècle.—4 vols. folio mayor, media pasta, 1877, Paris.—60 pesos.....	4	} T. 966 i 67.
Varin (A et E.). L'architecture pittoresque en Suisse, ou choix de constructions rustiques prises dans toutes les parties de la Suisse.—1 vol., folio mayor, media pasta, 1873, Paris.—10 pesos.....	1	
Viollet-Le-Duc et Maurice Ouradou. Peintures murales des chapelles de Notre Dame de Paris.—1 vol., gran folio, media pasta, 1870, Paris.—48 pesos	1	
Viollet-Le Duc et F. Narjoux. Habitations modernes. 1.ªre partie.—1 vol. gran folio, media pasta, 1875, Paris.—22 pesos.....	1	
OBRAS AMERICANAS EN JENERAL.		
América del sur. Plano en inglés, publicado en 1840 por A. Arrowsmith.—Está bastante maltratado, sucio i viejo, comprado así por el gobierno en diciembre de 1882.	1	Canjes.
Annaes do parlamento brazileiro. Assembla contituyente de 1823.—Los seis tomos en 1 vol. folio, media pasta, 1874, Janeiro...	1	Q. 61.
Diccionario marítimo brazileiro.—1 vol. folio, media pasta, 1877, Janeiro.....	1	Q. 61
Memoria del Ministerio de obras públicas de Venezuela en 1882.—1 vol. de 2 piezas, folio, media pasta, Caracas.....	1	Eg. 171
Miscelánea periodística americana.—1 vol. folio, media pasta, con 18 periódicos, publicados entre los años de 1858-82.....	1	511 bis.
— Id.—1 vol. folio mayor, media pasta, con 46 periódicos, publicados entre los años de 1847-80.....	1	X.
— Id.—1 vol. gran folio, con 29 periódicos, publicados entre los años de 1850-81.....	1	X.
— Id.—1 vol id. con 57 periódicos, publicados entre los años de 1852-81.....	1	Suplto. 45
— Id.—1 vol. gran folio mayor, con 28 periódicos, publicados entre los años de 1855-81.....	1	X.
— de opúsculos americanos.—1 vol. folio, media pasta, 1855-78, de 13 piezas.	1	Eg. 171
— Id.—1 vol. 4.º, media pasta, de 5 piezas, 1867-81	1	Id.
Prensa mejicana. Boletin del Ministerio de fo-		

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
mento.—1 vol. folio mayor, media pasta, 1877-78, Méjico.....	1	X.
Proceedings of the American metrological society, etc etc.—1 vol. 8.º mayor, media pasta, de 4 piezas, 1878-79, New York...	1	Eg. 171

OBRAS MEJICANAS

Buenrostro (Felipe). Historia del primero i segundo Congreso constitucional que funcionaron en 1857, i en 1861-63.—Los 2 tomos en 1 vol. 4.º mayor, media pasta, 1874-75, Méjico.....	1	} W.-7
Código de instruccion criminal i Prontuario militar de leyes, decretos, etc.—1 vol. folio de 2 piezas, media pasta, 1865-72.....	1	
Código civil de la Baja-California.—1 vol. 8.º, media pasta, 1872, Méjico.....	1	
Cuadro estadístico del resultado de la liquidacion de la deuda flotante de Méjico hasta el 18 de noviembre de 1867.—1 pliego en gran folio mayor.....	1	} Carp. vent.
Documentos sobre política i administracion.—1 vol. 4.º, media pasta, de 2 piezas, 1851-57, Méjico.....	1	
Fonseca i Urrutia (Sebastian i Cárlos). Historia jeneral de la real hacienda.—6 vols. 4.º, media pasta, 1845-53, Méjico.....	6	
Informes de la comision pesquisadora de la frontera del norte.—1 vol. folio, media pasta, de 2 piezas, 1874-75, Méjico.....	1	
Memorias ministeriales, a saber:		} W.-7
De <i>Relaciones exteriores</i> i otros documentos.—3 vols. 4.º i folio, media pasta, de 14 piezas, 1834-78, Méjico.....	3	
De lo <i>Interior o la gubernacion</i> .—3 vols. 4.º i folio, media pasta, de 17 piezas, 1852-79, Méjico.....	3	
De <i>fomento, colonizacion, etc.</i> —2 vols. id., id., de 5 piezas, 1857-65, Méjico.....	2	
De <i>Justicia e instruccion pública</i> .—1 vol. id., de 2 piezas, 1868-73, Méjico.....	1	
De <i>hacienda, crédito público, etc.</i> —6 vols. id., id., de 17 piezas, 1851-77, Méjico.....	6	
De <i>guerra i marina</i> .—1 vol. id., id., de 4 piezas, 1851-52-58, Méjico.....	1	
Memorias para la historia de la comunicacion		

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
inter-oceánica por el istmo de Tehuatenpec.—1 vol. folio, media pasta, de 7 piezas, 1852-53-57, Méjico.....	1	}
Miscelánea.—1 vol. 12.º, media pasta, de 5 piezas, 1854-78, Méjico.....	1	
— política i administrativa.—3 vols. 4.º, media pasta de 39 piezas, 1851-78, Méjico...	3	
— científica i literaria.—1 vol. 4.º, media pasta, de 11 piezas, 1852-78.....	1	
— religiosa i literaria.—1 vol. 8.º, media pasta, de 13 piezas, 1854-78.....	1	
Opúsculos sobre minería i mineralojía.—1 vol. 4.º, media pasta, de 10 piezas, 1852-78, Méjico.....	1	
— sobre política i administracion.—2 vols. 12.º, media pasta, de 10 piezas, 1857-76, Méjico.....	2	
Pizarro (Nicolás). Catecismo de moral.—1 vol. 8.º, carton, 1868, Méjico.....	1	
Poesías por Alberto G. Bianchi.—1 vol. 8.º mayor, media pasta, 1878, Méjico.....	1	
Reports of mexican border commission. With maps.—1 vol. 4.º, carton, 1875, New York.....	1	
Riva Palacio (Vicente). Historia de la administracion de don Sebastian Lerdo Tejedas. Su política, etc etc.—1 vol. 4.º, media pasta, 1875, Méjico.....	1	
Tehuantepec. 1851-52.—1 vol. 4.º, media pasta, de 5 piezas, Méjico.....	1	}
Textos de enseñanza. Geodesia i correspondencia mercantil.—1 vol. 4.º, media pasta, de 2 piezas, 1853-71, Méjico.....	1	
Tovar (Pantaleon). Historia parlamentaria del cuarto Congreso constitucional.—4 vols. 4.º mayor, media pasta, 1872-74, Méjico.	4	
	47	
OBRAS GUATEMALTECAS.		
Bien público (El).—2 vols. uno in folio i otro in folio mayor, media pasta, 1877 i parte del 80, números 1-188.....	2	} Supl. 33
Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América, por A. Marure.—1 vol. 4.º, de 2 piezas, media pasta, 1877-78, Guatemala.....	1	
		} Eg. 171

<u>Titulos i autores.</u>	<u>Volúms.</u>	<u>Anaqueles.</u>
Códigos civil, de comercio i de procedimientos. —1 vol. 4.º mayor, media pasta, de 3 piezas, 1877, Guatemala.....	1	Eg. 171, detrás.
— penal i militar; i Ordenanzas militar i aduanera, con otros opúsculos.—1 vol. id, media pasta, de 8 piezas, 1867-79, Guatemala.....	1	Id.
Memorias de las secretarías de Estado del gobierno de Guatemala en 1882.—1 vol 4.º, media pasta, Guatemala.....	1	Id.
Miscelánea de opúsculos.—1 vol. 12.º, media pasta, de 9 piezas, 1825-79, Guatemala.....	1	Id.
— sobre relijion, caridad, etc.—1 vol. id., de 14 piezas, 1798-1844-72.....	1	Id.
— literaria.—1 vol. 4.º, media pasta, de 4 piezas, 1858-79, Guatemala.....	1	Id.
Opúsculos sobre política i administracion.—1 vol. 4.º, media pasta, de 24 piezas, 1806-80, Guatemala.....	1	Id.
— Otro vol. id., de 15 piezas, 1857-80.....	1	Id.
— sobre agricultura, exposicion nacional, etc.—1 vol. id., de 12 piezas, 1869-80.....	1	Id.
Primer censo de la república de Guatemala, levantado i publicado oficialmente en 1880. —1 vol. folio, media pasta, Guatemala.....	1	Id.
Reseña histórica de Centro-América por Lorenzo Montufar.—3 vols. 4.º mayor, media pasta, 1878-79, Guatemala.....	3	Id.
Recopilacion de las leyes de Guatemala.—3 vols. folio, media pasta, 1869-74, de 6 piezas.....	3	W. 6
Textos de enseñanza. Historia i jeografía de Centro-América.—1 vol. 12.º, media pasta, de 4 piezas 1863-80.....	1	Eg. 171
— Aritmética i contabilidad.—1 vol. id., de 8 piezas, 1872-79.....	1	Id.
— Gramática castellana.—1 vol. id., de 4 piezas, 1873-76.....	1	Id.
OBRAS ARGENTINAS.		
Agote (Pedro) Informe sobre el crédito público nacional.—1 vol. folio, media pasta, 1881, Buenos-Aires.....	1	Eg. 187
A. DE LA U.—2.ª SEC.	7	

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
Anales de la sociedad rural argentina. Los tomos 9 i 10 de la coleccion.—2 vols. 4.º mayor, media pasta, 1875-76, B. A.....	2	Supl. 43
Biografías por varios.—1 vol. 4.º, media pasta, de 8 piezas, 1854-77, B. A.....	1	Eg. 189
Boletín de la academia de ciencias exactas de Córdoba. El 2.º tomo de 3 piezas.—1 vol. 4.º, media pasta, 1875-76, Córdoba.....	1	E. 20
Calandrelli. Diccionario filológico-comparado de la lengua castellana.—Los tres primeros tomos en 1 vol. 4.º mayor, media pasta, 1880-81, Buenos-Aires. (A—Buz).....	1	Sup. 43
Casemajor i Costa. Trozos selectos castellanos i estudios forenses.—1 vol. 12.º, de 2 piezas, 1878. B. A.	1	Eg. 187
Cuento (Un), una fantasía, i pensamientos literarios.—1 vol. 12.º, media pasta, de 4 piezas, 1878-80, B. A.	1	Id.
Educacion comun en la provincia de Buenos-Aires (La).—1 vol. 4.º mayor, media pasta, de 10 piezas, 1876-77, B. A.....	1	Id.
Estrada i Cane. Apuntes de viaje i ensayos.—1 vol. 12.º media pasta, de 2 piezas, 1872-77, B. A.....	1	Id.
Estudios sobre el Bermejo i el Chaco, por Castro Boedo. Escritos de J. F. Guido.—1 vol. 8.º, media pasta, de 2 piezas, 1873-80.....	1	Id.
Fronteras i territorios federales de las pampas argentinas del sur, por el coronel Álvaro Barros.—1 vol. 4.º, media pasta, 1872, Buenos-Aires.....	1	Eg. 174
Gould (Benjamin A.). Anales de la oficina meteorológica argentina. El 1.º tomo: clima de Buenos-Aires.—1 vol. folio mayor, media pasta, 1878, B. A.....	1	Supl. 43
Indicador argentino, etc. (El).—1 vol. 8.º, media pasta, de 2 piezas, 1864-70, B. A.....	1	Eg. 189
Informe oficial sobre la expedicion al Rio negro (Patagonia) en 1879. Los dos primeros tomos: Zoolojía i Botánica.—1 vol. folio mayor, media pasta, 1881, B. A.....	1	Supl. 43
Jurisprudencia i lejislacion.—1 vol. folio menor, media pasta, de 9 piezas, 1878-80, B. A.....	1	Eg. 187
Manuales de aprendizaje.—1 vol. 4.º, de 6 piezas, 1855-76 Buenos-Aires.....	1	Eg. 189

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
Miscelánea.—1 vol. 4.º, media pasta, de 8 piezas, 1854-76, Buenos Aires.....	1	Eg. 189
— de educacion i relijion.—1 vol. 4.º, media pasta, de 7 piezas, 1858-75, Buenos-Aires.	1	Id.
— literaria i relijiosa.—1 vol. 12.º, media pasta, de 13 piezas, 1866-68, Buenos-Aires.....	1	Id.
— de jurisprudencia.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, de 6 piezas, 1854-73, B. A.....	1	Id.
— literaria.—1 vol. folio, media pasta, de 11 piezas, 1874-77, B. A.....	1	Eg. 187
— i científica.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, de 4 piezas, 1869-79, B. A.....	1	Id.
— sobre educacion e instruccion.—1 vol. 4.º, media pasta, de 6 piezas, 1870-82, B. A.....	1	Id.
— sobre ferrocarriles e industrias.—1 vol. 4.º, media pasta, de 4 piezas, 1872-79....	1	Id.
— sobre bancos, cuestion monetaria i patentes de invencion.—1 vol. 4.º media pasta, de 8 piezas, 1873-80, B. A.....	1	Id.
— sobre derecho público internacional americano.—1 vol. 4.º, media pasta, de 7 piezas, 1878-81, B. A.....	1	Id.
Navarro Viola (Miguel). La Biblioteca popular de Buenos Aires.—Los 30 primeros tomos en 10 vols. de a 3 tomos cada uno, 8.º, media pasta, 1878-80, Buenos-Aires.	10	Id.
Olascoaga i Racedo. La conquista del desierto. Los dos tomos en 1 vol. 4.º mayor, media pasta, 1881, B. A.....	1	Id.
Opúsculos históricos sobre la América en jeneral i sobre el Paraguay en particular.—1 vol. 4.º, media pasta, de 5 piezas, 1857-79	1	Id.
— sobre Buenos-Aires.—1 vol. 4.º, media pasta, de 5 piezas, 1860-76.....	1	Id.
— bibliográficos.—1 vol. 4.º, media pasta, de 5 piezas, 1865-73, Buenos Aires.....	1	Eg. 189
— sobre política i administracion. 1815-58-78.—1 vol. 4.º, media pasta, de 13 piezas, B. A.....	1	Id.
— sobre idem. 1854-73.—1 vol. 4.º, media pasta, de 8 piezas, B. A.....	1	Id.
— sobre idem. 1860-73.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, de 8 piezas, B. A.....	1	Id.
— sobre idem. 1863-77.—1 vol. 4.º, media	1	Eg. 203

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
pasta, de 6 piezas, Buenos-Aires.....	1	Eg. 189
Poesías por varios. 1864-75. —1 vol. 4.º mayor, media pasta, de 5 piezas, Buenos-Aires...	1	Id.
Registro estadístico de Buenos-Aires, corres- pondiente a los años de 1855, 61 i 62-70. —1 vol. folio, media pasta, de 4 piezas...	1	Supl. 43
Textos de enseñanza. Botánica i derecho in- ternacional.—1 vol. 12.º, media pasta, de 2 piezas, 1878-79, B. A.....	1	Id.
Varietades científicas i literarias.—1 vol. folio menor, media pasta de 17 piezas, 1854-75, Buenos-Aires.....	1	Eg. 185

OBRAS URUGUAYAS.

Album de poesías, coleccionadas por Magari- ños Cervantes.—1 vol. 4.º, 1878, Montevi- deo, media pasta.....	1	} (De estas obras, exopto la apuntada en Eg. 137; todas las demas están, o en Eg. 187, 88 i 89, i 135, o en los lugares que se espresan.)
Arrascaeta (Enrique de). Coleccion de poesías escojidas.—1 vol. 4.º, media pasta, 1881, Montevideo.....	1	
Arocena (Cárlos A.) Las proyecciones como medio de enseñanza, etc.—1 vol. 12.º, car- ton, 1882, Montevideo.....	1	
Asuntos relijiosos.—1 vol. 18.º, de 5 piezas, 1878-81, media pasta, Montevideo	1	
Berra (Dr. F. A.). Bosquejo histórico etc.—1 vol. 4.º, media pasta, 3.ª edicion, 1881, Montevideo.....	1	
Biografías.—1 vol. 4.º, media pasta, de 11 piezas, Montevideo.....	1	
Boletín oficial de instruccion pública, comple- to.—1 vol. 4.º, de 19 cuadernos, Montevi- deo, media pasta, 1880-81.....	1	
Catálogo ilustrado del bazar inglés del Uru- guay.—1 vol. 4.º mayor, carton, 1878, Montevideo.....	1	
Código rural del Uruguay, reformado.—1 vol. 4.º, media pasta, 1879, Montevideo.....	1	
Coleccion de almanques i guias comerciales para 1881-82.—1 vol. 8.º, media pasta, de 7 piezas, Montevideo.....	1	
— de idem para 1865-77.—1 vol. 18.º, me- dia pasta, de 8 piezas, Montevideo.....	1	
Comedias i otros opúsculos literarios.—1 vol. 8.º, media pasta, de 12 piezas, Montevideo.	1	
Contaduria. Estados jenerales de 1870-79.—	1	

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
2 vols. folio, media pasta, de 7 piezas el 1.º i de 2 el 2.º, Montevideo.....	2	Eg. ya citado.
Contribucion directa de los departamentos de la campaña en 1878-80, i de los de la capital en 1877-80.—Son 4 vols. folio prolongado, media pasta, el último de 3 piezas, Montevideo.....	4	
Cuadros sinópticos i otras piezas análogas, a saber:		O. 3.—Atlas i planos de la B. N.
Lei de <i>timbres</i> , i decreto reglamentario de la misma para 1882	1	
Lei i decreto reglamentario de <i>contribucion directa</i> para 1882.....	1	
Lei i decreto reglamentario de <i>papel sellado</i> para 1882.....	1	
Lei i decreto reglamentario de <i>patentes</i> para 1882.....	1	
Progreso intelectual. Cuadro del resultado de exámenes de las <i>escuelas públicas</i> de Montevideo, etc. en 1880.....	1	
Carta postal i telegráfica de la República Oriental por el ingeniero Aquiles Monzani, etc.....	1	
Montevideo. Vista tomada al natural desde el campanario de la iglesia <i>Del Reducto</i>	1	
De-Maria (Isidoro). Historia i Jeografía del Uruguay.—1 vol. 18.º, media pasta, de 4 piezas, 1874-80, Montevideo.....	1	Eg. ya citado.
— Rasgos biográficos de hombres notables del Uruguay.—Los 3 tomos en un vol. 4.º, media pasta, 1879-80, Montevideo.....	1	
Diario de sesiones de la honorable Cámara de representantes.—Los tomos 12 i 16 a 38 de la coleccion, son 24 vols. 4.º mayor, media pasta, 1870-80, Montevideo.....	24	W. 4
Diario oficial.—El 1.º tomo, agosto-diciembre de 1881 con 62 números, folio mayor, media pasta, Montevideo.....	1	Id.
Estadística del Uruguay.—2 vol. 4.º mayor, media pasta, de 4 piezas el 1.º, i de 9 el 2.º, 1860-82, Montevideo.....	2	Eg. ya citado.
Goyena (P. V.). Lejislacion vijente de la República Oriental del Uruguay; e Índices jenerales i apéndice.—3 vols. folio menor, media pasta, el último de 2 piezas, 1874-75, Montevideo.....	3	

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.	
Goyena (P. V.). Boletín de las leyes, decretos, etc.—Los 3 primeros tomos, folio, media pasta, 1875-81, Montevideo.....	3	Eg. ya citado.	
Hacienda pública del Uruguay. 1852-79.—1 vol. folio, media pasta, de 8 piezas, Montevideo..	1		
Lecciones teórico-prácticas i boletín oficial de Agricultura jeneral.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, 1877-79, Montevideo.....	1		
Libros de lectura por Mantilla.—Los dos primeros tomos de los tres, en 1 vol., 18.º, media pasta, 1879-80, Montevideo.....	2		
Maeso (Justo). Las riquezas minerales del Uruguay.—Los tomos 1 i 2 en un vol. 8.º, media pasta, 1882, Montevideo.....	1		
Memorias de las Jefaturas políticas del Uruguay.—2 vol. 4.º mayor, media pasta, de 10 piezas por todo, 1876-80, Montevideo.	2		
Memorias de la dirección jeneral de correos.—3 vol. 4.º mayor, media pasta, 1877-80. Montevideo.....	3		
Memorias del jeneral don César Diaz, e impresiones de un viajero.—1 vol. 4.º, media pasta, de 2 piezas, 1878-80, Montevideo..	1		
Memorias ministeriales, a saber: De Relaciones Exteriores en 1863-80.—3 vols. con 6 piezas.....	3		Eg. 137
De Gobierno en 1870-80.—1 vol de 3 piezas.....	1		
De Hacienda, con anexos, en 1858-79.—2 vols. con 6 piezas.....	2		
De Guerra i Marina en 1879.....	1		
Todos estos vols. son, o in folio o in 4.º mayor, media pasta.			
Miscelánea 1855-78.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, de 11 piezas, Montevideo.....	1	Eg. ya citado.	
— 1858-80.—1 vol, 18.º, media pasta, de 12 piezas, Montevideo.....	1		
— de Instrucción pública. 1841-80.—1 vol. 4.º, media pasta, de 8 piezas, Montevideo.	1		
— Idem. 1849-80.—1 vol. id., id., id., de 11 piezas.....	1		
— literaria. 1854-82.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, de 14 piezas.....	1		
— histórico-relijiosa i literaria.—1 vol. 4.º, de 11 piezas, 1836-80.....	1		
— relijiosa i moral. 1872-80.—1 vol. 12.º,			

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
media pasta, de 4 piezas.....	1	} Eg. ya citado.
Miscelánea de legislación i jurisprudencia. 1868-81.—1 vol. folio, media pasta, de 9 piezas	1	
— de idem. 1877-79.—1 vol. 12.º, media pasta, de 4 piezas.....	1	
— de jurisprudencia. 1841-65.—1 vol. 4.º, media pasta, de 7 piezas.....	1	
— de idem. 1858-79.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, de 3 piezas.....	1	
— de idem i legislación. 1837-78.—1 vol. 12.º, media pasta, de 10 piezas.....	1	
— de política i administración. 1853-80.—1 vol. folio, media pasta, de 17 piezas, Montevideo.	1	
— de id., id., 1846-74.—1 vol. 4.º media pasta de 14 piezas.....	1	
— de id., id., 1876-77.—1 vol. id., id., de 3 piezas.....	1	
— de id., id., 1877-79.—1 vol. id., id., de 8 piezas.....	1	
— de comercio i crédito. 1848-78.—1 vol. 4.º mayor, de 33 piezas.....	1	
— biográfica, etc. etc. 1854-80.—1 vol. 12.º, media pasta, de 8 piezas.....	1	
— de óperas, zarzuelas, dramas, etc. 1858-80.—1 vol. 12.º, de 11 piezas.....	1	
— sobre política i administración.—1 vol. 4.º, media pasta, de 15 piezas, 1851-82, Montevideo ..	1	
— sobre id.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, de 10 piezas, 1864-81, Montevideo.....	1	
— sobre id.—1 vol. 4.º, media pasta, de 6 piezas, 1877-81, Id.....	1	
— sobre política internacional.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, de 14 piezas, 1853-81. Id.....	1	
— sobre Instrucción pública.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, de 14 piezas, 1858-81, Id.....	1	
— sobre Bibliotecas públicas i Exposiciones.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, de 17 piezas, 1873-81, Id.....	1	
— sobre relijion, beneficencia, medicina, agricultura, comercio, etc.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, 1863-82, Id.....	1	
— sobre historia, literatura i ciencias.—1 vol. 4.º, media pasta, de 8 piezas, 1860-		

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
82, Id.....	1	Eg. ya citado.
Miscelánea sobre jurisprudencia.—1 vol. 4.º, media pasta, de 15 piezas, 1868-82, Id...	1	
— sobre industria, artes, comercio i crédito. —1 vol. 8.º media pasta, de 14 piezas, 1865-81, Id.	1	
Montero (F. P.). Los misterios del pillaje, no- vela histórica de costumbres judiciales.— 1 vol. 4.º mayor, media pasta, 1871, Mon- tevideo.....	1	
Pereira (Antonio N.) Estudio jeneral sobre las Bellas Letras.—1 vol. 8.º, media pas- ta, 1881, Montevideo, el 1.º tomo.....	1	
— Ensayo sobre la historia del Rio de la Plata.—1 vol. id., id., 1877, id.....	1	
Poesías, etc.—1 vol. 8.º, media pasta de 5 pie- zas, 1878-81, Montevideo.....	1	
— varias. 1846-78.—1 vol. 12.º, media pas- ta, de 9 piezas.....	1	
Política i administracion. 1868-80.—1 vol. 12.º, media pasta, de 7 piezas.....	1	
República oriental del Uruguay (La).—1 vol. de 2 piezas, media pasta, 1865-81, Janei- ro i Montevideo.....	1	
Rodriguez (Adolfo). El Dijesto nacional.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, 1860, Monte- video.....	1	
Soler (Mariano). Opúsculos relijiosos i mora- les.—1 vol. 8.º, media pasta, de 5 piezas, 1880-81, Montevideo.....	1	
Textos de enseñanza: lectura, ortografía, jeo- grafía, aritmética, etc.—1 vol. 8.º, media pasta, de 9 piezas, 1872-82, Montevideo.	1	
— de enseñanza. 1862-77. Lectura, etc. — 1 vol. 12.º, de 10 piezas.....	1	
— de enseñanza. 1863-76. Gramática cas- tellana, etc.—1 vol. de 9 piezas, media pasta, Montevideo.....	1	
Varela (José Pedro). La enciclopedia de edu- cacion.—4 vols. 4.º, de 2 piezas cada uno, 1878-80, Montevideo.....	4	
— Memoria sobre instruccion pública.—2 vols. 4.º mayor, media pasta, 1879, Mon- tevideo.....	2	
Varela (Jacobo A.). Memoria sobre instruccion pública, de los años de 1879-80.—2 vol. 4.º, media pasta, 1881, Montevideo.....	2	

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
OBRAS CHILENAS.		
Aboríjenes de Chile (Los), por Medina.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, 1882, Santiago.....	1	R. 99
Amunáiegui (Miguel L.). El terremoto del 13 de mayo de 1647.—1 vol. 4.º, media pasta, 1882, Santiago.....	1	Id.
Ánjel i catecismo de la 1.ª comunión (El).—1 vol. 18.º, media pasta, 1880-82, Santiago.	1	Id.
Aritmética i jeometría elementales, por Nicanor Moyano.—1 vol. 12.º, media pasta, de 2 piezas, 1878-81, Santiago.....	1	R. 88
Barros Arana (Diego). Notas para una Bibliografía americana de obras anónimas i seudónimas.—1 vol. 4.º, media pasta, 1882, Santiago.....	1	R. 99
Bulsano (El Padre Alberto de). Exposición de la regla de S. Francisco de Asis, etc.—1 vol. 4.º, media pasta, 1882, Santiago.	1	Id.
Catálogo de todos los impresos chilenos de la Biblioteca Nacional, desde 1812 hasta 1876 inclusive.—1 vol. folio, media pasta, Santiago.....	1	Mesa
— especial de animales caballares, vacunos, etc. de la familia Edwards.—1 vol. 18.º prolongado, carton, 1882, Santiago.....	1	R. 86
Catecismo de la doctrina cristiana por Benitez, nueva edicion, correjida i aumentada.—1 vol. 12.º, 1882, Valparaiso, carton.....	1	R. 99
Cervelló i Reed. Botánica, Física i Meteorología elementales.—1 vol. de 2 piezas, 12.º, 1881-82, Santiago.....	1	Id.
Código civil de Chile: edicion autorizada de 1858.—1 vol. 4.º, media pasta, Santiago.	1	Id.
Coleccion de discursos de don Abdon Cifuentes.—1 vol. 4.º, media pasta, 1882, Santiago.....	1	Id.
Compendio de la historia de Chile por Tornero, 4.ª edicion.—1 vol. 12.º, carton, 1882, Valparaiso.....	1	Id.
— de la historia de América i de Chile por Donoso i Toro, 2.ªs ediciones.—1 vol. 12.º, de 2 piezas, 1881, Santiago, media pasta.	1	R. 88
— de historia moderna, por Barros Arana, A. DE LA U.—2.ª SEC.	8	

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
2. ^a edicion completada hasta el año de 1880.—1 vol. 12. ^o , media pasta, 1881, Santiago.....	1	R. 88
Congreso nacional. Sesiones del Senado i de la Cámara de Diputados en 1881. Los tomos 37 i 38 de la coleccion, el 1. ^o con 4 piezas i el 2. ^o con 2.—Son 2 vols. folio menor, media pasta, 1882, Sautiago.....	2	R. 101
Constitucion i leyes políticas de Chile, vijentes en 1881; i otros opúsculos sobre administracion.—1 vol. 12. ^o , media pasta, de 4 piezas, 1881—82, Santiago.....	1	R. 88
Continjente de la provincia de Atacama en la guerra del Pacífico (El). Tomo 1. ^o .—1 vol. 12. ^o , media pasta, 1882, Copiapó.....	1	R. 99
Cruchaga (Miguel). De la reglamentacion de las sociedades anónimas en Chile.—1 vol. 4. ^o , media pasta, 1882, Santiago.....	1	Id.
Cruz i Briseño. Artículos de critica, i Bocetos literarios.—1 vol. 12. ^o de 2 piezas, 1882, Santiago.....	1	Id.
Cuadra (Luis de la). Prontuario de la administracion militar.—1 vol. 4. ^o , media pasta, 1882, Santiago.....	1	Id.
Cuentas de inversion de los caudales públicos de Chile desde 1877 a 1880. Los tomos 12 i 13 de la coleccion.—2 vols. de a 3 piezas cada uno, folio, media pasta, Santiago.....	2	R. 88
Doctrina cristiana i Devocionarios.—1 vol. 18. ^o , media pasta, 1882, Santiago.....	1	R. 99
Don Andrés Bello. Su vida por Miguel L. Amunátegui.—Filosofía del entendimiento.—Poema del Cid.—Son 3 vols. 4. ^o , media pasta, 1881—82, Santiago.....	3	R. 101
Escala para el cielo, i Manual de la tercera agustiniana.—1 vol. 18. ^o , media pasta, de 4 piezas, Santiago, 1872—82.....	1	R. 99
Escrito (un) del fiscal Ugarte Zenteno en el juicio promovido contra el fisco por don Juan Slater.—1 vol. 4. ^o , media pasta, 1882, Santiago.....	1	R. 101
Ferrocarril de Copiapó. Mapa jeneral por el injeniero F. Sayago.—Pliego gran folio, 1882, Universo, Valparaiso.....	1	Atlas de la B. Nacional.
Figuras contemporáneas de Chile.—1 vol. 4. ^o , media pasta, 1882, Santiago.....	1	R. 101
Francisco Bilbao, etc; i 2. ^a parte de las Le-		

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
yendas i tradiciones por E. del Solar.—1 vol. 4.º, de 2 piezas, media pasta, 1876-81, Santiago.....	1	R. 86
Garriga (Pablo). Poesías.—1 vol. 4.º, media pasta, 1882, Valparaiso.....	1	R. 99
Guanos i salitres.—1 vol. 4.º, media pasta, de 2 piezas, 1881, Valparaiso.....	1	R. 86
Guerra del Pacífico. Operaciones de la escuadra chilena mientras estuvo a las órdenes del contra-almirante Williams Rebolledo. 1879.—1 vol. 4.º, media pasta, 1882, Valparaiso	1	R. 99
— del Pacífico. Observaciones a la Memoria del Ministro del ramo en 1881, i contestacion.—1 vol. de 6 piezas, 4.º i 8.º, 1881-82, Santiago i Valparaiso.....	1	Id.
Huérfano (El). Novela por Daniel Barros Grez. —Los seis tomos en 2 vols. 4.º, media pasta, 1881, Santiago.....	2	R. 101
Iñiguez Vicuña (Antonio). Reportorio literario e histórico.—1 vol. 4.º, media pasta, 1881, Santiago.....	1	R. 99
Instrucción pública: lectura, gramática, geografía, premios.—1 vol. 12.º, media pasta, de 7 piezas, 1881-82, Santiago.....	1	R. 88
Kock i Droz. Papá, mamá i el niño; mujeres, vino i juego.—1 vol. 12.º, de 2 piezas, 1882, Valparaiso.....	1	R. 99
Lector americano (El). Nuevo curso gradual de lecturas, compuesto para el uso de las escuelas hispano americanas por J. Abelardo Núñez.—3 vols. 8.º, carton, 1881, Leipzig.....	3	Eg. 174
Lira (José Bernardo). Prontuario de los juicios, 3.ª edicion.—Los dos tomos en 1 vol. 4.º mayor, media pasta, 1880-81, Santiago.....	1	R. 99
Maestro de escritura (El). Nuevo método de caligrafía, etc. por J. M. Caradeuc. El 1.º tomo.—1 vol. 4.º, carton, 1879, Santiago.....	1	R. 86
Manual de prácticas piadosas por E. Villafuerte.—1 vol. 18.º, media pasta, 1881, Santiago	1	R. 88
Memorias ministeriales de Chile.—Los tomos 52 a 54 de la coleccion, 3 vols., folio menor, media pasta, 1881.....	3	R. 101

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
Método de lectura gradual por Sarmiento.—1 vol. 12.º, carton, 1880, Valparaiso.....	1	R. 99
Miscelánea de asuntos relijiosos.—1 vol. 12.º, media pasta, de 9 piezas, 1872-75 i 81, Santiago, etc.....	1	R. 88
— de idem, i de caridad i beneficencia.—1 vol. 4.º, media pasta, de 14 piezas, 1876, 81 i 82, Santiago i Valparaiso.....	1	R. 86
— de opúsculos sobre jeografía de Chile, jurisprudencia, gramática francesa, etc. etc. 1 vol. 4.º, media pasta, de 12 piezas, 1881-82, Santiago i Valparaiso.....	1	Id.
— sobre ferrocarriles, bancos, i varios objetos de comercio, etc. etc.—1 vol. 4.º, media pasta, de 22 piezas, 1881-82, Santiago i Valparaiso.....	1	Id.
Nociones de Filosofía por Jourdain, traducidas i mejoradas por R. Briseño.—1 vol. 12.º, carton, 1882, Santiago.....	1	Eg. 151 supra.
Novelas i leyendas.—1 vol. 12.º, media pasta, de 5 piezas, 1877-81, Santiago.....	1	R. 88
Novenas varias.—1 vol. de 18 piezas, 12.º, 1881-82, Santiago.....	1	R. 99
Óperas i juguetes cómicos: las primeras por Rossini, Donizeti i Verdi; las segundas por Lathrop i Allende.—1 vol. de 19 piezas, 12.º, 1880-82, Santiago.....	1	Id.
— varias del teatro italiano.—1 vol. 12.º, media pasta, de 14 piezas, 1881, Santiago.	1	R. 88
Opúsculos sobre política i administracion.—1 vol. 4.º, media pasta, de 6 piezas, 1881, Santiago, etc.....	1	Id.
Poemas i poesías varias.—1 vol. de 8 piezas, 12.º, 1880-82, Santiago.....	1	R. 99
Poesías i versos de Luis Montt' i Guillermo Puelma.—1 vol. de 2 piezas, 12.º, 1882, Santiago.....	1	Id.
— i fábulas.—1 vol. 12.º, media pasta, de 5 piezas, 1881-82, Santiago, etc.....	1	R. 88
Policía del departamento de Santiago. Recopilacion de las leyes, ordenanzas, etc. vijentes.—1 vol. 4.º, media pasta, 1881, Santiago.....	1	R. 99
Portales, por Carlos Walker Martinez.—1 vol. 4.º, media pasta, 1879, Paris.....	1	R. 71
Presupuestos de gastos públicos de Chile en 1880, 81 i 82. El tomo 13 de la coleccion.		

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
—1 vol. folio, media pasta, de 3 piezas, Santiago.....	1	R. 88
Principios de literatura por B. Vazquez Solano.—1 vol. 4.º, media pasta, 1882, Santiago.....	1	R. 86
Recuerdos del pasado por Pérez Rosales (1814-60).—1 vol. 4.º mayor, media pasta, 1882, Santiago.....	1	R. 99
Rodríguez Bravo (Joaquin) El Congreso de 1882: retratos políticos de sus miembros.—1 vol. 4.º, media pasta, 1882, Santiago.	1	Id.
Seis años de la historia de Chile (1598-1605, por C. Errázuriz.—1 vol. 4.º, media pasta, 1881, Santiago.....	1	R. 86
Selectas prácticas de piedad, etc.—1 vol. 20.º, media pasta, 1882, Santiago.....	1	R. 99
Tardy (Lorenzo). Vida de Santa Clara de la Cruz de Montefalco.—1 vol. 12.º. media pasta, 1882, Santiago	1	Id.
Territorio de colonización: estado de los trabajos de mensura en junio de 1882. Cróquis de la línea del Malleco i nuevos fuertes del Cautin.—1 hoja, gran folio, 1882, Cadot, Santiago	1	Carp. O. 3
Ureta Rodríguez (J. Francisco). El nieto del proscrito.—Los dos tomos en 1 vol. 4.º, media pasta, 1881, Valparaiso.....	1	R. 99
Vera (Robustiano). Jueces de distrito i de subdelegación, 4.ª edición.—1 vol. 12.º, media pasta, 1882, Santiago.....	1	Id.
Vicuña Mackenna. El libro de la plata.—1 vol. 4.º, media pasta, 1882, Santiago.....	1	Id.
Edad de oro en Chile (La).—1 vol. 4.º, media pasta, 1881, Santiago.....	1	R. 86
Historia de las campañas de Tacna i Arica i de Lima.—2 vol. 4.º, media pasta, 1881, Santiago.....	2	R. 71
Médicos de antaño (Los), i recuerdos de 30 años por J. Zapiola, 2.ª edición del 1.º tomo.—1 vol. 12.º, media pasta, de 2 piezas. 1877-82, Santiago.....	1	R. 88
Vida del jeneral O' Higgins, en dos partes: 1.ª su dictadura por Amunátegui, i 2.ª su ostracismo por B. Vicuña Mackenna.—2 vols. 4.º, media pasta, 1882, Santiago.....	2	R. 99

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
PRENSA CHILENA.		
Alianza evangélica. (alias <i>Piedra viva</i> , etc.) 1877-81.—El 2.º tomo, 4.º, media pasta, núms. 80-148.....	1	R. 88
— evangélica; <i>The Record</i> ; i <i>Revista de la</i> <i>sociedad literario-protectora</i> . El 3.º tomo de los dos primeros. Núms. 149-172; 123-139; i 1-2.—1 vol. 4.º, media pasta, 1882, Valparaiso i Santiago.....	1	Id.
Amigo del país, de Copiapó. 1881.—Núms. 899-1041.....	1	Ventana.
— del país, de id. 1882, 2.º semestre. Núms. 6609-6774.—1 vol. gran folio ma- yor, media pasta.....	1	Id.
Anuario estadístico de Chile. El tomo 21 de la coleccion.—1 vol. folio mayor, media pasta, 1878-79, Santiago. (Dos ejempla- res).....	2	R. 58 i Eg. 125
— hidrográfico de la marina de Chile. El 7.º tomo de la coleccion.—1 vol. 4.º, media pasta, 1881, Santiago.....	1	R. 86
Antorcha.—Diario oficial proyectado.—Myce- te.—Parralino.— <i>Revista de Coronel i</i> <i>Verdadero Maipo</i> .—1 vol. gran folio, me- dia pasta, 1879-82.....	1	W. 8
Araucanía i Arauco. 1878-81.—Núms. 268- 355; i 1-183.....	1	Id.
Araucano, de Lebu. 1878-81.—Núms. 2-200.	1	V. 8
Atacama, de Copiapó. 1882. julio-diciembre. — El tomo 11. Núms. 2103-2296.....	1	Ventana.
Atacameño. 1881-82, 1.º semestre de este úl- timo.....	1	}
— de Copiapó. 1882, 2.º semestre. Núms. 225-378.—1 vol. gran folio, media pasta.	1	
Autonomista, de Concepcion. 1881.—El 2.º tomo. Núms. 282-367. I ademas: <i>Baque-</i> <i>danista</i> , <i>Dique</i> , <i>Nuevo ferrocarril</i> 3.º año, <i>Pensamiento minero</i> , i <i>Verdad</i> . Núms. respectivos: 1-7; 1-27; 1-20; 3-17; i 2- 11.—1 vol. gran folio, media pasta.....	1	} W. 8
Aviso, <i>Boticario</i> i <i>Caupolicán</i> . 1878-81.— Núms. 1-114; 4; i 273-443.....	1	
Bio-Bio i <i>Civilista</i> , de los Ángeles. 1881-82. Núms. 506 i 565; 1-65.—1 vol. gran fo- lio, media pasta.....	1	}

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
Boletín de las leyes etc. 1879-80. Suplementos a los libros 47 i 48 de la colección.—1 vol. 8.º mayor, media pasta, Santiago. (Dos ejemplares).....(Eg. 152	2	R. 103
— de las leyes etc. El tomo 49 de la colección.—1 vol. 8.º mayor, media pasta, 1881, Santiago. (Dos ejemplares. Eg. 152 detrás).....	2	R. 86
— bibliográfico, Burro, Carrilito, Gaceta médica, Propagador, etc.—1 vol. 4.º mayor, media pasta, 1876-82, constante de esos 6 periódicos.....	1	R. 88
Bolsa.—Combo.—Curioso ilustrado.—Ensayo.—Mañana.—Paz.—Principio.—Teléfono i Union liberal.=1 vol. folio mayor, media pasta, 1881-82.....	1	R. 103
Catálogo de los eclesiásticos de ambos cleros del Arzobispado, etc. El 4.º tomo de la colección.—1 vol. 4.º, media pasta, 1873-81, Santiago.....	1	R. 71
Censor i Comercio, de San Felipe. 1880-81. De ambos el 2.º tomo. Núms. 160-234; i 112-210.....	1	V. 8
— de San Felipe, i Verdad de los Andes i de Caracoles. 1880-82.—1 vol. folio mayor, media pasta.....	1	V. i W. 8
Chilian Times i Deutsche Nochrichten. 1882. Núms. 313-363; i 942-1043.—1 vol. gran folio mayor, media pasta, Valparaiso.....	1	U.
Chilote i Verdad. 1880-81.—El 4.º tomo del 1.º. Núms. 571-622; 247-350.....	1	Ventana.
Civismo, Curicano i Esmeralda. 1879-81.—Núms. respectivos: 1-77; 141-236; 169-240.....	1	V.8
Constituyente. 1882 1.º semestre. Núms. 6415-6603.....	1	} V. i W. 8
— 1882, 2.º semestre. El tomo 24. Números. 6609-6774.—1 vol. gran folio, media pasta.....	1	
Coquimbo, de la Serena. 1881.—El 2.º tomo.—Núms. 165-311.....	1	} U. W. 8
— de la id. El 3.º tomo de la colección. Núms. 312-609.—1 vol. folio mayor, media pasta, 1882.....	1	
Correo de la Serena. 1881.—El 8.º tomo. Núms. 1178-1282.....	1	11.

Títulos i autores.	Volúms	Anaqueles.
Correo de Quillota. 1880-81. Núms. 675-774	1	} U. W. 8
— de id. 1882. Núms. 775-878....1 vol. folio mayor, media pasta.....	1	
Deustesche Nachrichten, i conclusion de los <i>Tiempos</i> . 1881-82—Núms. 842-941, i 1300-1345.....	1	Sup. 45
Diario Oficial. El 1. ^{er} semestre de 1882.....	1	R. 103
— id. El 2. ^o semestre de id. Núms. 1570-1718.—1 vol. folio mayor.....	1	Id.
— de la guerra. 1880-82 hasta su conclusion. Los tomos 4 i 5 de la coleccion.—Núms. 919-1524.....	2	R. 73
Discusion, de Chillan. 1881.—El 4. ^o tomo. Núms. 1572-1712.....	1	} 595 bis i W. 8
— de id. El 5. ^o tomo, 1882. Núms. 1716-1858.—1 vol. gran folio, media pasta.....	1	
Eco de Taltal. 1881.—Núms. 1-130. Conclusión.....	1	X.
Época de Santiago. 1881-82. Núms. 1-222, que son pocos mas del 1. ^{er} semestre de 82.	1	} Salon de lectura.
— 1882, 2. ^o semestre. Núms. 223-388.—1 vol. gran folio, media pasta.....	1	
Esperanza i Accion. 1878-81.—Núms. 211-353; i 1-90.....	1	U.
Estandarte Católico. 1. ^{er} semestre de 1882.—Núms. 2281-2431.....	1	} Salon de lectura.
— Católico. 2. ^o semestre de id. Núms. 2432-2584.—1 vol. gran folio, media pasta....	1	
Fénix i Bio-Bio. 1878-81.—Núms. 440-505; i 227-353.....	1	V. 8
Ferrocarril del sur, Curicó.—1 vol. folio mayor, media pasta, 1882. Núms. 1-297.....	1	R. 103
Ferrocarril, de Santiago. 1. ^{er} semestre de 1882.—Núms. 8233-8412.....	1	} Salon de lectura.
— 2. ^o semestre de id. Núms. 8413-8594.—1 vol. gran folio, media pasta.....	1	
Figaro, de Valparaiso. 1881-82.—Núms. 1-142. Conclusión.....	1	X.
Gaceta de los tribunales. 1881.—1 vol. folio, media pasta, Santiago.....	1	R. 88
Huasco, Liberal i Principios. 1878-81.—Núms. 1-78; 1-186; i 1-65.....	1	V. 8
Igualdad, Juventud, Pueblo i Verdad. 1878-81.—Núms. 146-215; 227-315; 1-26; i 1-36.....	1	Id.
Independiente. 1. ^{er} semestre de 1882.—Núms.	1	

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
5467-5618.....	1	} Salon de lectura
Independiente. 2.º semestre de id. Núms. 5619 -5773.—1 vol.....	1	
Industrial, de Antofagasta. 1882.—Núms. 127 -268.....	1	Y. 20
Lautaro de Rancagua, i Maipo de San Bernar- do.—1 vol. folio menor, media pasta, 1877-81, núms. respectivos 360-510; 1- 216.....	1	R. 88
Libertad, de Talca. 1881, julio-diciembre.—El 3.º tomo. Núms. 456-607.....	1	} U. i W. 8
— de id. 1882.—Núms. 5693-5806. El 4.º tomo.....	1	
— de id. 1882. El 5.º tomo. Núms. 760-897. —1 vol. gran folio, media pasta.....	1	
— de Valdivia. 1877-81.—El 2.º tomo. Núms. 96-320.....	1	V. 8
— católica, de Concepcion. 1881. El 9.º to- mo. Núms. 1130-1233.....	1	} U. i W. 8
— id. de id. 1882. El tomo 10. Núms. 1234 1337.—1 vol. gran folio, media pasta.....	1	
Luz de Vichuquen, Arauco i Voz de Itata 1881 -82. Núms. respectivos: 146-210; 184- 235; i 403-448.—i vol. folio mayor, me- dia pasta.....	1	Id.
Martillo, Progreso, Lota i Esmeralda. 1881-82. Núms. respectivos: 1-16; 1-6; 270-312; i 241-295.—1 vol. folio mayor, media pas- ta.....	1	R. 103
Maule i Ñuble. 1881.—El 3.º tomo del pri- mero. Núms. 158-201; 217-317.....	1	} U. i W. 8
— 1882. Núms. 205-254; 318-415.—1 vol. folio mayor, media pasta.....	1	
Mensajero del pueblo (El). El tomo 12 de la coleccion de este periódico hebdomadario, con los núms. 488-530.—1 vol. 4.º, me- dia pasta, 1881, Santiago.....	1	} R. 101
— El tomo 13 de la id.—1 vol. 4.º, me- dia pasta, 1882. Núms. 531-576, San- tiago.....	1	
Mercurio de Valparaiso. 1.º semestre de 1882.—Núms. 16451-16603.....	1	} Salon de lectura.
— 2.º semestre. Núms. 16604-16757.—1 vol. gran folio mayor, media pasta.....	1	
Miscelánea [periodística, compuesta de 14 pe-		

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
riódicos, publicados en 1879-80 i 81; i de otros 9 sueltos, publicados entre 1850 i 81.		
La 1. ^a porcion consta de estos títulos: Aji, Album, Andes, Andino, Cantinera, Comercio, Diab'lo, Ferrocarril trasandino e ilustrado, Hijo de la Patria, Liberal, Loa, Trabajo i Union.		
La 2. ^a porcion de estos otros: Ferrocarrilito, P. Cobos, Gotera, Verdadero chileno, Mefistófeles, Opinion, Calacuerda, Charivari, i Voz del pueblo..	1	R. 58
Novedades de Talca, i Cochoa de Viña del mar. —Núms. 1-26; i 1-181. Concluyeron. 1881-82.....	1	R. 103
Patria. 1. ^{er} semestre de 1882.—Núms. 5654-5806.....	1	} Salon de lectura.
— 2. ^o semestre de id. Núms. 5807-5960.— 1 vol. gran folio mayor, media pasta,.....	1	
Piedra viva, etc.—1 vol. 4. ^o	1	R. 88
Progreso, de la Serena. 1881 i 1882. Núms. 999-1294.—2 vol. folio mayor, media pasta.....	2	} V. i W. 8
— de Melipilla, e Industrial. 1880-81.— Núms. 478-577; i 6-126.....	1	W. 8
Record (The). 1877-81. El 2. ^o tomo, 4. ^o , media pasta, Núms. 77-121.....	1	R. 88
Reforma, de la Serena. 1881. El tomo 12. Núms. 1838-1988.....	1	} U. W. 8
— de la id. 1882. Núms. 1989-2139. El tomo 13.—1 vol. folio mayor, media pasta..	1	
Republicano, de Concepcion.—1 vol. folio menor, media pasta, 1880-81, Núms. 10-113, Concepcion.....	1	} R. 88
— de id. i Fénix de Rancagua. 1881-82. Núms. 112-158; 355-402.—1 vol. folio mayor, media pasta.....	1	
Revista del snr, de Concepcion. 1. ^{er} semestre de 1882. Núms. 2729-2879.....	1	} U. W. 8
— Id. 2. ^o semestre de id. Núms. 2880-3030.—1 vol. gran folio mayor, media pasta.....	1	
— de Chile. El 2. ^o tomo.—1 vol. 4. ^o media pasta, 1881-82, Santiago.....	1	R. 97
— médica de Chile. El tomo 10 de la coleccion.—1 vol. 4. ^o , media pasta, 1881-82, Santiago.....	1	R. 101

Títulos i autores.	Volúms	Anaqueles.
Telégrafo, de Chillan. 1881.—Núms. 986-1076.....	1	} V. i W. 8
— de id. 1882. Núms. 1076-2062.—1 vol. folio mayor, media pasta.....	1	
Trabajo, de Valparaiso.—1 vol. folio mayor, media pasta, 1882. Núms. 221-411.....	1	R. 102
Veintiuno de mayo, de Iquique. 1880-81.—Núms. 149-538.....	1	V. 8
1. ^{er} semestre de 1882. Núms. 539-689..	1	} Id.
— Id. 2. ^o semestre de id. Núms. 690-844.—1 vol. folio mayor, media pasta.....	1	
Vergara i Porvenir.—1 vol. gran folio, 1881-82, Nacimiento, Talcahuano i Tomé. Núms. 236-321; 1-14; 1-53.....	1	W. 8
Voz chilena, de Iquique. 1880-81.—Los dos primeros tomos. Núms. 2-170; 171-466..	2	} Id.
— chilena, de id. 1882. El 3. ^{er} tomo. Núms. 484-784.—1 vol. gran folio mayor, media pasta.....	1	
— de Itata i de Talca. 1879-81.—Núms, 274-402; i 1-36.....	1	Id.

MANUSCRITOS.

I.

Libro de la bitácora del <i>Huascar</i> (El).—1 vol. folio mayor, media pasta.....	1	Ms. 7
--	---	-------

II.

Entre los impresos que llegaron del Perú se encontraron los siguientes manuscritos de poca importancia:

Cartilla legal práctica sobre la sustanciación de las causas civiles i criminales, con las instrucciones correspondientes en derecho. Consta de 17 diálogos.—1 vol. 4. ^o mayor, pasta.....	1	W. 3
Consulta hecha a S. M. en 30 de noviembre de 1768 por los señores del Consejo extraordinario, etc.; respuesta de los señores Fiscales; i resolución sobre la representación del Inquisidor jeneral con motivo de la Real Cédula en que se prescriben las reglas para la expurgación i prohibi-		

Títulos i autores.	Volúms.	Anaqueles.
cion de libros.—1 vol. folio mayor, pasta blanca.....	1	
Descripcion de lo sucedido en Portugal desde la jornada del rei don Sebastian en África hasta que el rei don Felipe 2.º quedó de heredero universal por la conquista de la Tercera i demas islas, recopilada por Diego Queipo de Sottomayor, etc.—1 vol. folio., media pasta.....	1	
Diario de la expedicion contra los indios chiriguanos, al mando de don Francisco de Viedma, gobernador i capitan jeneral de la provincia de Santa Cruz de la Sierra. 1800.—1 vol. 4.º, pergamino.....	1	
Disputationes theologicæ.—1 vol. 4.º, pergamino.....	1	
Disputationes in sex Aristotelis libros physicorum.—1 vol. 4.º, pergamino.....	1	
Explicaciones de la gramática por Mauricio Conde.—1 vol. 4.º, pergamino.....	1	
Lectiones variæ.—1 vol. 4.º, pergamino.....	1	
Libro en que se copian los informes i oficios dirigidos por el juzgado de secuestros al excmo. señor protector del Perú, año de 1821.—1 vol. folio, pergamino.....	1	} W. 3
Libro de la Tercera Orden Franciscana del colejio de Ocopa, cuyas funciones empezaron en octubre de 1779.—1 vol. 4.º, pergamino.....	1	
Notas sobre las cartas 8, 9 i 10 acerca de los jesuitas.—1 vol. 4.º, pergamino.....	1	
Nueva ordenanza de Intendentes, etc., expedida en 1803.—1 vol. folio., pergamino.....	1	
Papeles varios Ms. Los tomos 2, 5 i 6.—Son 3 vol. folio., pergamino, sin portada.....	3	
Pièces diverses sur l'histoire de France.—1 vol. folio., media pasta, sin portada.....	1	
P. Xaregui. De restitutione.—1 vol. 4.º, pergamino.....	1	
Relacion de alcabalas en el quinquenio de 1772-76 por el tribunal de cuentas de Chile.—1 vol. folio., pergamino.....	1	
Relectiones supra Decretalium, a doctore Arresse.—1 vol. 4.º, pergamino.....	1	
Varios papeles Ms. perteneciente al reinado de don Felipe III.—1 vol. 4.º, pergamino	1	

III.

MANUSCRITOS DEL ABATE DON JUAN IGNACIO MOLINA.

He aquí una rápida reseña de estos manuscritos:

1.º Un volúmen en 4.º, empastado, que forma el manuscrito original i autógrafo de la segunda edicion de la *Historia natural de Chile* por el Abate Molina. El vendedor señor Matias Pizarro ha unido a este manuscrito un ejemplar impreso de esta segunda edicion, hecha en Bolonia en 1810, la cual contiene notables variaciones sobre la primera i por lo tanto sobre la traduccion castellana que se conoce jeneralmente entre nosotros.

2.º El manuscrito orijinal i autógrafo de una memoria escrita en italiano por Molina sobre la propagacion sucesiva del jénero humano.

Conviene advertir que este tratado fué impreso en Bolonia en 1821, en el segundo tomo de la *Coleccion de memorias sobre Historia natural* del referido autor.

3.º Manuscrito, parte en copia i parte autógrafo, de la disertacion sobre las analogías observadas en los tres reinos de la naturaleza, escrita por Molina en 1815, i publicada en el primer tomo de la referida coleccion de memorias. Este manuscrito tiene ademas algunos documentos destinados a probar que las doctrinas del autor no son contrarias a las creencias relijiosas.

4.º Manuscrito orijinal i autógrafo de la disertacion sobre la propagacion de los árboles i especialmente de los abetos, escrita por Molina en 1818, i publicada igualmente en el segundo tomo de la coleccion de memorias que ya hemos citado.

5.º Manuscrito orijinal i autógrafo, desgraciadamente incompleta, de las poesías latinas compuestas por Molina en su juventud, i ántes de su salida de Chile. Estas poesías, como otras del mismo autor que hemos visto ántes de ahora, permanecen inéditas todavía.

6.º Manuscrito orijinal i autógrafo de una memoria sobre el azúcar, publicada en el segundo tomo de la coleccion que dejamos citada.

7.º Dos pequeños paquetes de apuntes manuscritos, en su mayor parte autógrafos, de extractos i notas tomadas de libros diversos, en los cuales se ve la recopilacion de materiales científicos i literarios que hacía Molina para la composicion de sus obras. Creemos que estos apuntes, ordenados metódicamente, pueden

servir para apreciar mejor la estension de los conocimientos del autor i la direccion de sus estudios.

8.º Tres pequeños paquetes de cartas dirigidas al Abate Molina i de títulos importantísimos para escribir su vida. Algunos de ellos son además valiosos por ser autógrafos de personas distinguidas.

9.º Un paquete de apuntes sueltos escritos en lengua italiana por alguien que se proponía escribir una vida de Molina. Estos apuntes, mas o ménos completos, serán utilísimos al que acometa un trabajo sério sobre esta materia.

10. Con el título de *Cartas del señor Abate N. americano, al señor Abate N. jenovés*, hai tambien un paquete de manuscritos de letra de mediados del siglo pasado, que contienen una descripción de la provincia de Cuyo. Este manuscrito no tiene firma ni nombre alguno de autor, pero inferimos que sea el mismo que el Abate Molina ha denominado *Observaciones sobre la cordillera i llanuras de Cuyo por el Abate don Manuel Morales*, en el catálogo de los escritores de las cosas de Chile que puso al fin de su obra.

IV.

ARCHIVO QUE FUÉ DE LOS JESUITAS DE ESPAÑA SOBRE ASUNTOS DE AMÉRICA I FILIPINAS, CONTENIDO EN 218 BULTOS.

He aquí, por su exterioridad, una razon de estos bultos, mientras se concluye la lista detallada de las diversas piezas de que se componen, la cual ha ya principiado a formarse:

CAJITAS.	Cajitas i legajos.	Estantes i tablas.
Chile. Hasta 20 vinieron numeradas; pero faltaron los núms. 1 i 2.....	18	Ms. 12
Perú. Provincia de Buenos-Aires i documentos.—Hasta 29 vinieron numeradas; pero faltando la núm. 2.....	28	Ms. 9 a 12
Plata (La). Charcas.—Hasta 7 vinieron numeradas; pero faltando la núm. 2.....	6	Q. 79
Variedades.—Vinieron 20 cajitas sin numeración.....	20	Q. 77 a 79
Hai tambien un portafolio intitulado: «Camíños de Valdivia.—Bodegas de Valparaiso.—Dehesa».....		Ms. 7

LEGAJOS SUELTOS.

General de Indias.—Seis legajos in folio (En cajas <i>variedades</i> , Núms. 12 i 17 a 20).....	6	W. 3
Variedades.—Cinco idem.....	5	Id.
Provincia de Chile; cartas de los PP. de la Compañía.—Uno idem.....	1	Ms. 12
Cartas de los PP. de la Compañía.—Seis paquetes in 4. ^o	6	Ms. 11
Temporalidades de Buenos Aires.—Legajo in folio.....	1	W. 3
Virreinato del Perú. Provincias de Buenos Aires i de la Plata.—Cuatro legajos in folio.....	4	Q. 73
Perú.—Treinta i un legajos in folio, algunos de ellos con libros idem en pergamino.....	31	Q. 74 a 76
— Mas tres libros mayores en pergamino, sobre administracion de temporalidades...	3	Ms. 11
Virreinato de Bogotá. Provincia de Quito, etc.—Diez i siete legajos in folio.....	17	W. 2
Nueva España o Méjico.—Sesenta i cuatro legajos in folio, i uno in 4. ^o . <i>Extracto de temporalidades</i>	65	W. 1
— Mas dos libros in folio, pergamino, sobre el <i>colegio de San Ildefonso</i>	2	Id.
Habana i Santo Domingo.—Legajo in folio.....	1	Ms. 11
Filipinas i variedades.—Cuatro legajos idem...	4	W. 3

FIN.

